PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLIV—Núm 12,941 || Montevideo, Viernes 25 de Octubre de 1907 || Administración y Dirección: Calle Rincón 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al propietario de la empresa doctor Alberto A. Marquez.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.ª—París: calle de la Grange Bateliere número 13.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

SUBCRIPCIÓN
PAGADERA ADELANTADA:

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Número suelto	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos del franqueo.

SUBCRIPCIÓN
A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior lo mismo que para el interio más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Viernes 25—Santos Gabino, Crispin mártires y Bonifacio papa.

Sol sale 5 horas 11 minutos—pónese 6 horas 21 minutos; cuarto menguante el 28.

Van 298 dias del año transcurridos, faltando 67.

EFEMERIDES URUGUAYAS

Dia 25

1825—Los señores José Vidal y Medina y Pbro. Tomás Javier Gomensoro, diputados enviados á Buenos Aires por la Asamblea reunida en la Florida, ingresan en el Congreso Argentino en vista de la declaración de incorporación del Estado Oriental á las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS—Empresa Bessone—Tournée en Sud América—Maldacea, creador de la macchietta cómico satírico social y Angiolina Sin, celebrada cantante napolitana.

Viernes 25—La comedia en un actos "Il matrimonio del doctor Pistagna" y la petipieza "Tecoppa in tribunale".

POLITEAMA—Gran compañía cómico-lírica española, dirigida por el primer actor y director señor Enrique Sánchis. Espectáculo por secciones.

Viernes 25—"La pena negra", "El puñao de rosas", "El cuñao de Rosa", "El gallo de la Pasión".

TEATRO CIBILS—Empresa: C. Salvany y Cia.—Gran compañía de zarzuela española dirigida por el primer actor Carlos Salvany.

Viernes 25—"Angelitos al cielo!!", "La gatita blanca", "Libros parlantes ó biblioteca uruguaya", "La Dolores".

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírico dramática española, bajo la dirección del popular primer actor Francisco Mateu.

INSTITUTO VERDI—Grand Paris Biographe—Función todos los sabados, domingos y dias festivos grandes matinées con regalo de juguetes á los niños. Siempre atracciones.

CANCHA DE PELOTA—San José 227—Grandes partidos de pelota á guante y mano limpia. Todas las noches partidos variados.

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Función todas las noches, con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes.

ROYAL THEATRE—(Ex Odeón)—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches Domingos y dias festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

GRAN SALON «CINEMATÓGRAFO POPULAR»—Calle Yacaré núm. 12—Todas las noches función y variación de programa. Precios de las localidades: entrada con asiento $ 0.20, menores 0.10.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO—"Gounouilhou"—Baños de mar, frios y calientes, únicos en Montevideo, especialidad en baños sulfurosos. Cerrito núm. 3, frente á la Universidad.

GUIA
COMERCIAL É INDUSTRIAL

Almacenes por mayor

J. A. TALICE—25 de Agosto 133.
RAFAEL ALONSO—25 de Agosto 88.
BORDES, LABORDE y C.ª—25 de Agosto 124.
ANDRES GONZALEZ E HIJOS—18 de Julio 189.
DOMINO Y DOTTO—25 de Agosto 96 al 97a.
VALENTIN MARTINEZ Y C.ª—25 de Agosto 100.

Abanicos y sombrillas

AMBROSIOGIZ GOMEZ Y C.a—18 de Julio y Avenida La Paz.

Bazares y bars

OLIVERA, GALAMET Y MENDEZ ALCAIN—Ituzaingó 117.

Barracas de frutos del país

HIJOS DE ALEJANDRO FAVARO—Cerro Largo 6.

Casas de cambios

ENRIQUE M. MILLER—Avenida 18 de Julio 260, esquina Avenida La Paz.
ALDAVE Y C.ª—Sarandí 381.
MANUEL P. FLANDINO É HIJOS—18 de Julio 12.
JUAN A. MASSOLO—18 de Julio 80.
ANTONIO PIAGGIO—18 de Julio 197.
JUAN VALLARO—25 de Mayo 274.
MARCELINO VAZQUEZ—18 de Julio 163.

Consignatarios

ANGEL BONILLA—Avenida de la Paz 2.
FEDERICO R. FERNANDEZ—Daiman núm. 23.

Caballerizas y cocherías

URTA Y C.ª—Misiones 149, 18 de Julio 754, Vazquez 127, 25 de Mayo 268 y Ejido 60.
FRANCISCO GONZALEZ—Goes 143.
JULIAN PLAA—Buenos Aires 142.
JUAN PORTA Y C.ª—18 de Julio.

Casas de remates

FRANCISCO PIRIA—Sarandí 208.
RICARDO SIENRA—Rincón 87.
MONTALDO Y MASSINI—Piedras 118.
VICENTE LUBRANO Y C.ª—18 de Julio 354.

Casa de limpieza y mudanzas

ANGEL. P. MONTALDO.—Plaza Independencia 59.

Casas importadoras de alhajas y relojes

WEIL Y C.ª—Rincón 195.
HIPOLITO CAZABAN—25 de Mayo 462.

Casas de música

ANGEL M. METALLO—San José 134.

Comisiones y remates

JUAN ESTEBAN BIDART—Corredor, rematador, procurador, Juan D. Jackson 10. Teléfono de Montevideo 27 (Cordón). 1112 a 23.

Casas importadoras de muebles y tapicerías

CARLOS SPANGENBERG—25 de Mayo 381 y 383.
BUENAVENTURA CAVIGLIA—25 de Mayo 266a.

Casas de cobranzas

LA ADMINISTRATIVA—Minas 12.

Depósitos de cereales

COLLAZO Y GALLO—Goes 108 y 112.

Fábricas de marcos y espejos

LUIS PREVETTONI—18 de Julio 101.

Fábricas de calzado

LORENZO ZABALETA—25 de Mayo 146 á 152 y Rincón 274.
J. VIDAL—El Universal, Rincón 131.
ANTONIO VIDAL—Rincón 131.

Ferreterías

D. RATTI Y C.ª—25 de Agosto 111.

Hoteles

ARGUL HNOS.—Hotel del Globo. Colón 27, 39 y 38.—Sucursal: HOTEL PIAZZA BANCHI, Muelle Viejo 28.
CENTRAL ET DE LA PAIX, de Cipriano Maupeu—25 de Mayo 239 y 247.
GRAND HOTEL, de Lanata Hnos—Sarandí 325 y 327. Frente á la Plaza Constitución.

GRAN HOTEL DEL PRADO—De Francisco López—Montevideo—Estando situada esta acreditada casa en el paraje más pintoresco y más saludable de la ciudad, cuenta con habitaciones disponibles regiamente amuebladas para familias y novios. Añadiendo al confort del establecimiento un servicio esmerado y una cocina de primer orden. 487 pm.

Institutos ópticos

PABLO FERRANDO—Sarandí 262.

Joyerías y relojerías

DOMMARCO y PANNONE—25 de Mayo núm. 302.
JUAN B. FERRARO—Sarandí 222.
JUAN VARESI—Sarandí 377.
A. L. STRAUCH—Reconquista 155.

Librerías

ADROCHER HERMANOS—25 de Mayo número 468.
BRIGNOLE Y MORELLI—El Anticuario. Calle 18 de Julio 73.

Lecherias

KEFIR—Silvio Mainero, San José 285.

Peluquerías

UMBERTO LUZZI—Maldonado 131.

Sastrerías

A. SPERA—Sastrería Pirámides—Sarandí 226 y 228.

Sombrillas y abanicos

CASA BRUSSONI—18 de Julio 202 y 204.

Tiendas

NADAL Y FILIPPINI—«La Fé», Rincó. 294. Sucursales Salto y Flores.

PROFESIONALES

Abogados

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. pm

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná número 9, y su casa particular á la de Rincón número 266. Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

GONZALO RAMIREZ—Abogado—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 169.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 194. 1770 pm.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

JOS PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDR S RAMIREZ—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo, 295.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio: calle Sarandí 176.

Despachantes de Aduana

TRILLO LARRIERA Y C.ª—Comisionistas y despachantes de Aduana.—Calle Piedras 144a.—Teléfono: La Uruguaya. 183 pm.

Dentistas

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas: de 9 a. m.—Juan C. Gómez 138a. Trasladó su consultorio á Sorians 235a. 3336 pm.

JOHN S. BURNETT—Cirujano dentista, sistema americano. — Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810 pm.

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY
El Dentista Americano
Ausente hasta Septiembre 1.o de 1907
Paris y Nueva York

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista. Consultas de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Arapey 114 esquina Colonia. 2770 pm.

Escribanos

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito número 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono: La Uruguaya. 3199 pm.

Médicos

B. DELGER—Médico cirujano—Con preferencia en enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga y uretra.—Consultas: de 2 á 5 p. m.—Calle Rincón 182.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono. La Uruguaya. 2867 pm.

SALTERAIN J. DE—Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 5 1/2 p. m. menos los jueves y dias festivos. Canelones número 269.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oido, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico — Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542a. 197 pm

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de niños. Calle Cerro núm. 25A Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

DOCTOR BADO—Especialista.—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Rincón 235. Consultas: de 1 1/2 á 5. 2048 ag 28 pm.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oido, nariz y garganta. Consultas: de 2 á 4, Avenida General Rondeau número 183. 2996 pm.

CONSULTAS DE 1 á 4 DOCTOR PASCUAL VERO, especialista en oidos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la avenida general Rondeau núm. 57. 1076-perm.

DOCTOR JUAN TRIANI—Medico cirujano—Calle Uruguay, 200—Consultas los dias hábiles de 2 á 4—Teléfono La Uruguaya 1555. 1842-ag.26pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1419. 1985-st.24pte.

Procuradores

LUCIO L. PEREIRA—Procurador—Ha abierto su escritorio en la calle Cerrito 94 y en Maroñas, 18 de Julio número 589 b. 1617 pm.

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se cita y emplaza á los herederos de don Benito Rovira, para que por sí, ó por medio de apoderado constituido en forma, comparezcan á estar á derecho, en el juicio sucesorio del citado señor Rovira; así como en el promovido por don Alfredo Prieu contra dicha sucesión, por cobro de pesos, dentro del término de treinta dias y bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 27 de 1907.—Avelino Barbot, Actuario. 2043oct4v9n

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ezequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Marcelino García, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado á deducirlos.—Minas, Agosto 23 de 1907.—Arturo Barriére actuario. 1835-ag.26v.12nv.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Gutiérrez Zorrilla y García y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Junio 26 de 1907.—Avelino Barbot, actuario.

AMPLIACIÓN—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber: Que por decreto fecha 31 de Julio ppdo. ha quedado ampliado á noventa dias el término del emplazamiento hecho á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derechos á la sucesión de don Francisco Gutiérrez Zorrilla para que comparezcan á deducirlos ante este juzgado con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Septiembre 19 de 1907.—Avelino Barbot, actuario. 1965-st.20-v-oct.31

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión testamentaria de D.r Roberto Augusto Ferber, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideran con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 1.º de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2031.oct1.v2en

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que por auto fecha 18 de Septiembre último, dictado en los autos testamentarios de doña Angela Bourderi de Mesquita, ha sido declarada nula y sin valor alguno, la primera copia de la escritura de venta que en nombre de don Juan Acosta otorgó el Juzgado ordinario de esta capital, á favor de don José Núñez en 25 de Junio de 1853 de una casa y terreno contiguo formando esquina á las calles Buenos Aires y Pérez Castellanos. A los efectos de la ley se hace esta publicación.—Montevideo, Octubre 8 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2071-oct.8-v-oct.25

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Eduardo Merlo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 14 de 1907—Juan P. Musto, escribano público. 2096-oct. 14-v. 25.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio Capurro y Capurro y Teresa Massone, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 14 de 1907—Juan P. Musto, escribano público. 2097 oc. 14-v-25.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Teresa Jane de Guinovart, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 14 de 1907—Pedro Moreno, actuario. 2103 oc. 14-v-25.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor juez letrado departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público, que en el expediente iniciado ante este juzgado por don Timoteo Hipólito Bonilla sobre rectificación de partida, ha recaído la siguiente resolución: «Florida, agosto 29 de 1907.—Vistos: Este juicio promovido por don Osvaldo Comelli á nombre y representación de don Timoteo Hipólito Bonilla, sobre rectificación de la partida de nacimiento de éste. Atento á lo que resulta de la información obrante de f. 12 á 15, lo dictaminado por el señor agente fiscal á f. 37 y lo que prescriben los artículos 78 de la ley de Registro Civil y 1.º de la promulgada el 9 de julio de 1888, fallo: Mandando que se hagan las rectificaciones solicitadas en el escrito de f. 4. Comuníquese á la Dirección de Registro Civil, con la copia del caso y adjunción de la partida que luce a f. 10. Publíquese esta sentencia en dos diarios, por diez dias, y agréguense los impresos en oportunidad sin escrito. Cumplido todo, fórmese la planilla de costas y satisfecha que fuere, expídanse los testimonios y desgloses que se solicitaren, archivándose este expediente. Federico Carbonell y Vives. — Lo proveyó y firmó, etc., José Torres. escribano público.—Florida, octubre 15 de 1907.—José Torres, escribano público. 2134-v.oct.31

COMERCIALES

AL P BLICO Y AL COMERCIO—Se hace saber que con fecha de hoy y por escritura ante el escribano don Luis Q. Cardoso, se ha vendido por doña Maria Palacios y Hoz á don José Razzetta, la casa de comercio en el ramo de almacén de comestibles y bebidas, denominado "Almacén del Nuevo Puerto" y establecido en esta capital calle Rampla núm. 137 y calle Muelle Viejo núm. 25. Todos cuantos se consideren acreedores de dicha casa, se les ruega pasen por la misma, dentro del término de 30 dias, pues pasado ese plazo el comprador quedará libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Septiembre 23 de 1907.—Firmados: María Palacios y Hoz, José Razzetta. 1976-st.23-v-27oct.

DISOLUCI N DE SOCIEDAD—Se hace saber al público y al comercio que por escritura pública que autorizó el 23 del corriente el escribano don J. J. Dominguez ha quedado disuelta, de común acuerdo y amigablemente la sociedad que giraba en esta bajo la firma social Depaulo, Collazo y Ca., quedando el activo y pasivo á cargo de los socios Collazo y Gallo.—Montevideo, septiembre 23 de 1907.—Collazo y Gallo. 1975-st.23-v-27oct.

AL COMERCIO Y AL P BLICO—El señor Aurelio Barberis ha dejado desde esta fecha de ser gerente de la tienda esquina Andes y San José, núm. 41 y como empleados de ella José Agustoni y Alfredo Roba.—Tienda de las Toallas y Corsés.—Septiembre 21 de 1907. 2005-st.27-v-oct.27

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Braceras y Cia. de Montevideo se han presentado solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: Tejidos, Tienda, Mercería, Sombrerería, Zapatería, Perfumería y Bazar y cuyas marcas consisten en las denominaciones: "Triton", "Moises" y etiquetas correspondientes. — Montevideo, 11 de septiembre de 1907.—Ricardo Sánchez, director. 2160-ocb 22-v ocb 25.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores G. Weil y Cía., de Montevideo, se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: Relojería cronometría, joyería, cuchillería, armería en general, bazar y ferretería, etc. y cuya marca consiste en la denominación: "Veritas" y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 8 de octubre de 1907.—Ricardo Sánchez, director 2159-ocb 22-v ocb 25.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Carlos Bastien de Montevideo, apoderado de Achille Hirsch Vigilant Watch Manufactory de Chaux de Fonds (Suiza) se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: Relojería en general y cuya marca consiste en la denominación: "Corona" y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 10 de Octubre de 1907.—Ricardo Sánchez, director. 2161-ocb 22-v ocb 25.

VARIAS

NADIE VENDA SUS MUEBLES SIN antes consultar con Montaldo y Masini. Piedras 118. Los dos teléfonos. 466 pm.

CHACRA—Se vende una en el Pintado, departamento de Florida, de 36 x con arboleda y casa de material. Ocurrir en Montevideo, calle Washington núm. 20. 1983-v-oct.29

SE VENDE—Un solar calle Mac Eachen entre Rivera y Pública. Para tratar, Perez Castellanos número 103a. No se admiten corredores. 2085-ot 11-v.29.

SE ALQUILA la conocida Casa de Comercio con 82 cuadras de campo contigua con aguadas permanentes propiedad de Pedro L. Ramos, en el departamento de Flores, sexta sección. Ocupada actualmente por los señores Naoler y Chalelo, que se les vence el contrato el 31 de Diciembre del corriente año. Con expléndido salón de almacén con cuatro piezas más, contiguas, todo de material. Hoy es el mejor paraje del departamento para comercio por la posición que ocupa la casa, y rodeada de expléndido vecindario. Para tratar dirigirse por carta á su dueño estancia "Santa Elena" por via de Durazno" á Porongos, ó á los señores Balparda y Cia., avenida de la Paz número 10—Montevideo.—Pedro L. Ramos. 2157-v db 30.

HIPOTECA—Véase corredor Gibbs Bolsa de Comercio. 2156-v 31 ocb.

LLAVE PERDIDA—Buena gratificación—La persona que hubiese encontrado una llave con estuche de gamusa color gris, en la calle Arapey entre Mercedes y Colonia, y se sirviera devolverla á la calle Arapey número 102, será bien gratificada. 2176-v-oct.-29

SE ALQUILA—El depósito, Miguelete 190. Ocurrir por informes, Miguelete 194. 2168-v-nov.1

DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES—Montevideo, Octubre 22 de 1907.—Habiendo resuelto la Dirección de Parques y Jardines efectuar una exhibición de flores en el Prado, en los dias 15, 16 y 17 de Noviembre próximo, se invita á los propietarios de jardines y floricultores, á exponer flores.

Los pedidos de local pueden hacerse hasta el 10 de Noviembre en la secretaría de la Dirección.—Francisco de Viana, secretario. 2172-oct.23

AVISOS

EMPRESA "TEATRO SOLIS"

Reunión de Asamblea General Ordinaria

La Directiva de la Empresa cita á los señores accionistas para que concurran el dia 28 del corriente á las 4 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar en el «Foyer» del teatro para enterarse del informe anual é integrar la Comisión con cuatro titulares y siete suplentes.

De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas se servirán pasar por la secretaría del teatro desde el 10 al 19 del corriente de 1 á 4 p. m. para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que los habilite á concurrir á la Asamblea.

Montevideo, Octubre 9 de 1907.

El secretario.

2072-oct.8-v-oct.27



EL SIGLO

MONTEVIDEO, OCTUBRE 25 DE 1907

NOTAS DE FENIX

En primera instancia han sido condenados en Buenos Aires cinco asesinos, cuatro de ellos, á la pena de muerte y uno, á la de prisión por tiempo indeterminado. Todos son españoles, de la provincia de Almería, y se llaman Ginés Sánchez (á) Pica, Ildefonso Cotlado, Cárlos Navarro, Julián García Guiménez (á) Chalao y Venancio Parra, este último, de 17 años de edad, circunstancia que le ha librado de la misma suerte de sus compañeros.

El crímen lo cometieron el 27 de enero último, en el pueblo del Pilar, siendo el móvil el robo, para cuya ejecución, asesinaron á los esposos Maggi é hirieron á N. Chalansonex, no ultimándole porque cayó en tierra y le creyeron muerto.

***

La Epoca de Madrid, de fecha 2, trae la siguiente noticia:

«La trata de blancas»: Escriben de La Coruña que á bordo del vapor *Pernambuco* han salido, con dirección á Buenos Aires, unas 40 mujeres, á las que se llevan más ó menos engañadas, con la promesa de que allí, su trabajo es mejor apreciado y más espléndidamente retribuido.

«La guardia civil, cumpliendo órdenes del gobernador de la provincia, detuvo é hizo desembarcar á cinco jóvenes menores de veinte años.

«La autoridad gubernativa mandó pasar el oportuno atestado al juez de instrucción, consignando en él los nombres de los agentes que facilitaron el pasaje á aquéllas, por si hubiese alguna responsabilidad que exigirles.

«De aplaudir es que el gobernador de La Coruña persista en su campaña contra la emigración clandestina, no obstante las quejas de entidades que debían ser las primeras en secundar la acción de aquél».

Se vé, pues, claramente, que, sino en la totalidad, las autoridades españolas comprobaron alguna irregularidad respecto á cinco viajeras, sin perjuicio de quedar subsistente alguna sospecha sobre la sinceridad de las promesas y el verdadero destino de quiénes confiaron en ellas.

En lo que concierne á la acción de la policía y asociaciones españolas de esta capital y de Buenos Aires, á la llegada del *Pernambuco*, basta lo expuesto para comprender que ha sido perfectamente explicable.

***

Una revista científica, hablando de la purificación de las aguas potables, menciona los ensayos que actualmente se están verificando en Italia por los señores Paterno y Cingolani. El bactericida empleado por estos higienistas es el fluoruro de plata, habiéndolo encontrado tan eficaz, que en repetidísimos experimentos, se ha visto que la adición de tres miligramos del mencionado fluoruro, por litro de agua, destruye por completo todos los micro-organismos que aquélla contenga.

Las pruebas se han hecho con agua contaminada con productos de las alcantarillas é infectada á propio intento con los micro-organismos propagadores del cólera, de la fiebre tifoidea y de la difteria. En todos los casos la esterilización ha sido perfecta y permanente, es decir, que el agua quedó completamente pura.

La eficacia del agente resulta, por consiguiente, bien probada. Pero queda la segunda cuestión. ¿Es peligrosa para la salud la adición del mencionado fluoruro de plata al agua destinada á bebida usual?

Por lo pronto, se ha visto que esta sustancia purificadora, añadida en la proporción de tres miligramos por litro de agua, no comunica á ésta sabor, ni olor, ni color de ninguna clase, y esto ya es ventaja importantísima, de que no gozan otros agentes microbicidas.

En su consecuencia, el agua purificada con el fluoruro se ha dado á beber á perros y gatos y otros animales, que la han tomado sin el menor recelo, no habiéndose observado en ellos la más mínima alteración.

***

En los diarios franceses y españoles se ha publicado un manifiesto de las autoridades socialistas de esas nacionalidades, á propósito de la guerra de Marruecos y dirigido á las clases obreras de España y Francia.

Copiamos en seguida los principales párrafos de dicho documento, más de una vez mencionado por los despachos telegráficos:

«Compañeros: La sangre de los proletarios corre y podrá correr más en Marruecos.

Una vez más la codicia de los capitalistas en busca de salida para sus productos y de los financieros á caza de especulaciones, se traduce en bombardeos, en matanzas de poblaciones indígenas, en el sacrificio de los hijos del pueblo, ofrecidos en holocausto á los apetitos del dios Capital.

Nueva prueba es esto, de que la pretendida misión civilizadora que los Estados capitalistas se atribuyen á sí mismos, de que la llamada «penetración pacífica», mediante la cual aseguran haber de realizarla, no son sino pretextos para ocultar el deseo de conquistas y la sed de ganancias.

Ahora, son los gobiernos de España y de Francia los encargados de esa civilización á cañonazos, en provecho y ventaja exclusivos de un puñado de hombres, dueños de los medios de producción, y que pueden, por tanto, explotar hasta la muerte el trabajo de la clase obrera.

Son nuestros hijos, son nuestros hermanos, á quienes se convierte allí en asesinos, cuando no en cadáveres.

[illegible]

A nuestros proletarios de Francia y de España, nos toca los primeros, cumplir ese deber, puesto que los nuestros son las víctimas primeras de la acción capitalista en Marruecos.

Alcemos, pues, juntos contra los gobiernos de nuestra república francesa y de nuestra monarquía española, á la clase obrera de ambos países para poner fin á las matanzas marroquíes.

Hagamos campaña juntos, yendo del brazo, como hermanos de trabajo y de miseria que somos, sujetos á la misma explotación y compartiendo idénticas esperanzas de emancipación.

Que á nuestro grito de protesta responda en ambos países una acción enérgica para detener las nuevas fechorías del capitalismo.

Ni un hombre ni un céntimo para Marruecos.

Es menester que los gobiernos vacilen ante nuestra resistencia.

Con nosotros, y en torno nuestro, estará la clase obrera de todas las naciones prestándonos su apoyo. Porque si los capitalistas de los demás países sabrán á su tiempo reclamar su parte en el botín preparado por las armas de Francia y de España, los trabajadores de todas partes, saben que la expedición marroquí no tendrá para ellos otro resultado que nuevas cargas militares y nuevas probabilidades de conflictos internacionales».

El manifiesto lo firman Luis Dubreuilh, Bracke y Pierre Renaudel (franceses), Pablo Iglesias y Mariano García Cortés (españoles).

***

En Suiza acaba de constituirse, con el amparo oficial, una sociedad femenina que es delicada estrofa de amor y de piedad.

La asociación se propone sencillamente repatriar á las aves de paso que se encuentran en peligro de perecer cuando el cansancio las rinde en su viaje emigratorio ó cuando la aparición de los grandes fríos las sorprende lejos de sus moradas invernales.

Ya, en años anteriores, la iniciativa individual recogió y envió por ferrocarril á Italia, en grandes jaulas, abrigadas y provistas de sustento, á millares de golondrinas ateridas.

Ahora, por virtud de la acción colectiva bien ordenada, se salvarán de la muerte legiones de aladas cantoras.

Y esta noticia ha circulado por la prensa extranjera al lado de otra que, si bien no carece de originalidad, está en absoluto desprovista de poesía.

Las señoras norteamericanas que «dan el tono» en los salones del Estado de Texas, se han hecho hasta hoy, sucesivamente, acompañar por perros de razas y de formas quiméricas, por galápagos enguaidrapados y hasta por cocodrilos pequeños sujetos con cadenas de oro.

En la actualidad esos cortejos han pasado á la historia y lo «ultra chic» es pasear y lucirse llevando de reata un animalito de los que—sin perdón, pues ese es su nombre—se llaman cerdos.

El colmo de la elegancia consiste en que el cerdito sea lo más pequeño y lo más blanco posible.

***

Comunican de Buenos Aires que nuestro joven compatriota Miguel Nebel Alvarez, ha obtenido los siguientes premios en un concurso literario organizado en aquella ciudad, en conmemoración del centenario de la Reconquista:

Primer tema (libre), 1.° y único premio, gran medalla de oro destinada por el presidente de la república y concedida á la composición poética titulada «Vida».

Segundo tema (libre). Premio medalla de plata y diploma á la composición poética Luz y Sombra.

Séptimo tema (forzado. «La Nación» segundo premio consistente en un acesit al «Canto al amor».

El señor Nebel Alvarez fué invitado especialmente por el jurado, á fin de que concurriera á Buenos Aires para leer las composiciones presentadas.

Le enviamos nuestras más cordiales congratulaciones. Los honores que acaba de conquistar en la capital argentina justifican una vez la sentencia de que «nadie es profeta en su tierra». Aquí, en Montevideo, al darse á conocer las inclinaciones poéticas del joven Nebel Alvarez, en una lectura en el Ateneo, no faltó en la prensa quien se erigiera en duro censor para tratarle con inmerecido desdén.

***

La ha vengado el juicio de los extraños.

***

José Nogales refiere algunas particularidades de la vida oficial marroquí, en una carta recientemente dirigida desde Tánger á *El Liberal*.

Saboréen ustedes estos apetitosos párrafos, gracias á los cuales, quedamos enterados de cuáles son las más fuertes influencias para el ánimo de Abd-el-Aziz:

«Hay en la corte algunos bufones, decidores ó hombres de placer; más, el principal y más allegado es uno que los moros llaman *El Blot*, antiguo marinero de Larache, que viajó por Argelia y Túnez, y aprendió á tocar diversos instrumentos y á entonar canciones picarescas. Dicen que es hombre agudo é influyente, y que algunos de sus parientes están bien colocados.

El negro que dirige el automóvil también es una buena influencia. El sultán pasea por los jardines, más no se decide á incensar de gasolina los alrededores de Muley Idris. Sería una grave profanación.

En los almacenes de palacio hay trescientas monturas inglesas, arrumbadas definitivamente y aún sin estrenar. También un buen golpe de bicicletas, cámaras fotográficas, órganos automáticos y otras zarandajas de la industria europea. Todo eso representa un gasto enorme y hay quien con esas fruslerías se ha hecho rico.

Parece ser que el sultán no bebe sino agua y limonadas. En cambio, Muley Hafid, su hermano y rival, no desdeña el curaçao. Le desagradan las coupletistas francesas, que halla sobradamente ridículas, aunque las paga muy bien. Todas van diciendo que han cantado y bailado ante las testas coronadas del mundo civilizado y el sultán no quiere ser menos. Pero seguramente le halagan más las danzas morunas para él solo.

Tienen los moros una frase feliz, que traducida pierde mucho de su gracia; queriendo pintar los manejos de la corte, dicen:

«Al sultán lo hizo Dios: los visires los hace el sultán: al pueblo lo hicieron un carnero y una oveja, y cada visir destroza y se come su rebaño».

Fénix.

TELEGRAMAS

(Servicio de la Agencia Havas)

Argentina

BUENOS AIRES, 24—El ministro de Hacienda se ocupó con los miembros de la comisión respectiva de la Cámara, del presupuesto general de gastos para 1908.

—El intendente municipal acompañado del inspector general Salas, visitó al ministro de Agricultura para pedirle el Hotel de Inmigrantes para alojar á los inquilinos desalojados de los conventillos.

El ministro no accedió por considerar aún pequeño el precitado hotel para alojar á los inmigrantes.

El intendente encargó entonces al inspector general de encontrar un local adecuado y pidió á la policía que le avise inmediatamente de producirse un desalojo, para comprobar si los locales están en las condiciones higiénicas que establecen las ordenanzas.

BUENOS AIRES, 23—*La Nación*, refiriéndose á los resultados que darán los asuntos correntinos, dice que en la casa de gobierno hay síntomas inequívocos de crisis latente.

—El senador Puccio inmediatamente que llegue á Corrientes se hará cargo de la policía de la provicia citada.

—Telegrafían de Corrientes que el ex-interventor Dimet y el general Fraga, se excusaron de aceptar el banquete que algunas personalidades querían ofrecerles.

—*La Nación* publica un telegrama de Corrientes informando que mala impresión ha producido el nombramiento del señor Puccio, y se considera que su acción se ajustará á la parcialidad presidencial.

—*El País* afirma que el interventor Puccio no es imparcial, porque comprometió su opinión en el conflicto correntino votando por el rechazo del diploma del señor Virasoro y en favor del proyecto de intervención amplia que presentaron los autonomistas apoyados por el presidente de la república.

La Argentina publica una interview á los radicales señor Alem y don Hipólito Irigoyen, quienes le declararon que hay que ir á las elecciones y condenan las revoluciones parciales.

BUENOS AIRES, 24—El Club Francés dará un gran baile de gala en honor de los marinos del crucero francés «Chasseloup Laubat».

La colonia francesa prepara grandes festejos.

—Llegó el ministro de hacienda del Paraguay, doctor Soler.

Su visita responde principalmente al desempeño de una misión importante para su país.

—El general Godoy, enviado á Europa en comisión de servicio, comunicó al ministerio de la guerra que en el primer va-

[illegible]

FOLLETIN 121
EUGENIO SUE
LOS MISTERIOS DE PARIS

[illegible]

luego añadió dando una palmada en el hombro de Morel, vamos camarada que no podemos esperar más: ya que no pagáis, á la cárcel.

—¡A la cárcel el señor Morel!—exclamó una voz delicada y juvenil; y al mismo instante entró con prontitud en la buhardilla una joven morena, fresca, encendida y sin [illegible]

[illegible]

bre familia!—exclamó Alegría.—¿Cómo saldrán de tal desastre?

—No hay más remedio que pagar ó ir á la cárcel: ¿tenéis dos ó tres billetes de á mil que prestarles?—preguntó Malicornio con socarronería:—si los tenéis, rascad el bolsillo, que no pedimos otra cosa.

—¡Oh, eso es horrendo!—dijo Alegría con indignación,—¡chancearse viendo tal desgracia!

—Pues bien, hablando francamente—dijo el otro corchete,—ya que los estiméis, haced de manera que la mujer no vea salir á su marido, pues les evitaréis un mal rato.

El consejo, aunque brutal, no era malo, y así es que Alegría se acercó á la cama de Magdalena, y se arrodilló junto al jergón en medio de los niños; pero Magdalena estaba tan sumergida en su pesar, que no la vió.

Morel volvió en sí de su demencia, pero se entregó de nuevo á reflexiones más melancólicas, pues pudo entonces contemplar el horror de su situación. Pensó que una vez tomada por el notario aquella extrema resolución debía estar inexorable, y que los alguaciles no dejarían de cumplir con su deber.

El lapidario se resignó.

—¿Nos vamos, ó qué hacemos?—le preguntó Bordón.

—No puedo dejar aquí esos diamantes, porque mi mujer está medio loca—dijo Morel,—señalando hacia las joyas que estaban sobre la mesa.

La corredora para quien trabajo debe venir á recojerlos esta mañana, y en todo el día, y no puedo dejarlos abandonados, que son de mucho valor.

—¡Tate!—dijo para sí el Cojuelo que no se había separado de la puerta, ya se lo contaré á la Lechuza.

—Dejadme siquiera hasta mañana—dijo Morel,—para que pueda entregar los diamantes á la corredora.

—¡Imposible! ¡vamos pronto, marchemos!

—Pero no puedo exponerme á que se pierdan los diamantes, dejándolos abandonados.

—Metedlos en el bolsillo; vamos pronto, que nos aguarda el coche en la puerta, y eso más tendréis de costas. Iremos por casa de la corredora, y si no la encontráis entregaréis las piedras al alcalde de Clichy; estarán tan seguras en su poder, como en el banco de Francia. ¡Pronto, pronto, ahora que no os ven la mujer ni los hijos!

—¡Dejadme hasta mañana para enterrar á mi hija!—dijo Morel con voz suplicante y alterada por el llanto.

—¡Os digo que no puede ser!.... ¡ya hemos perdido aquí una hora!

—El entierro os trastornaría la cabeza—añadió Malicornio.

—¡Oh, sí.....—repuso Morel con amargura,—ya que os compadecéis de mí, dejadme haceros una pregunta....

—¡Qué pregunta ni qué rayo! ¡vamos de aquí pronto!—repuso Malicornio con impaciencia brutal.

—¿Desde cuando tenéis orden de prenderme?

—La sentencia se ha dado hace cuatro meses, pero hasta ayer no ha recibido nuestro ujier la orden del notario para ponerla en ejecución.

—¿Hasta ayer?... ¿y por qué aguardó hasta ayer?

—¿Qué me importa á mí?... ¡Vamos pronto, liad el petate!

—Hasta ayer!... ¿Cómo no habrá venido Luisa?... ¿en dónde está Luisa?—dijo el lapidario metiendo las piedras en una cajita llena de algodón. ¡Dios me dé paciencia! Vamos de aquí... ya sabré en la cárcel lo que ha sido de mi hija.

—A ver como haceis pronto vuestro lío y os vestís...

—No tengo más lío que hacer, que llevar estos diamantes para entregarlos al alcalde.

—¡Vestíos de una vez!...

—No tengo más vestidos que el que llevo puesto.

—¿Y vais á salir con esos andrajos?—preguntó Bordón.

—¿Os dará vergüenza, no es verdad?—repuso el lapidario.

—No porque vamos metidos en el coche; que si no...—dijo Malicornio.

—Papá, mamá te llama—dijo uno de los niños.

—Escuchad—dijo con rapidez Morel á uno de los corchetes,—no seáis inhumano... concededme un solo favor. No tengo valor para

[illegible]

Alemania

BERLIN, 24—En la audiencia del proceso Harden-Moltke, el baron Bernstein acusó á las personas del círculo del emperador, de prácticas abominables y dijo que consideraba increible la declaración del general Moltke, según la cual, ignoraba tales prácticas. El acusado Harden declaró que el príncipe de Bismarck se expresó violentamente respecto á las prácticas criminales del príncipe de Eulenburg. Según el general Moltke, la existencia de semejante grupo en el círculo del emperador es imposible.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 24—Los principales financistas conferenciaron para discutir el sistema de cooperación entre los varios trusts, lo cual se aprovechará para averiguar las cuentas de las compañías sospechosas y ayudarlas si su conducta es prudente.

El Comité de la Cámara de Compensación declaró que la condición de los bancos sospechosos es buena aunque algunos pueden tener necesidad de auxilio.

NUEVA YORK, 24—Después de conferenciar diversos financistas, entre los señores Morgan y Stillman, el ministro de la tesorería Mr. Cortelyan, anuncia que á pesar de la desmoralización, la jornada de ayer ha sido salvada y la mejor prueba es el apoyo poderoso de aquellos que tomaron la tarea de restablecer la confianza pública.

El ministro de la tesorería Mr. Cortelyan ordenó depositar 25 millones de dolares en los bancos de New York.

El millonario Mr. Rockefeller se comprometió á facilitar sumas importantes.

China

SHANGHAI, 24—Se anuncia que el gobierno de los Estados Unidos está negociando con China, la adquisición de un puerto para establecer una estación carbonera. Las negociaciones están muy adelantadas.

Brasil

RIO JANEIRO, 24—Los marinos chilenos del crucero «Ministro Zenteno» darán hoy una matinée á bordo de ese barco en retribución de las atenciones recibidas.

—Ha dejado de existir el almirante retirado Cunha Couto, que tomó participación en la campaña del Paraguay.

—El gobierno tiene el propósito de restaurar el palacio de la exprincesa Isabel, el que servirá de alojamiento al rey Cárlos de Portugal, durante su permanencia en el Brasil.

En las obras de reparación el gobierno piensa invertir la importante suma de mil contos.

RIO JANEIRO, 24—La liga de inquilinos obtiene resultados satisfactorios consiguiendo rebajas en los alquileres de los conventillos. Extiende ahora su acción á las casas ocupadas por una sola familia.

El ingeniero señor Chrocoatt propuso al gobierno colonizar Misiones con cinco mil inmigrantes cada año, pidiendo para ellos solamente tierras fiscales á la orilla de los ríos.

Se confió al general Méndez Moraes la misión de asistir á las grandes maniobras del ejército de Alemania.

El día 10 de Enero es esperada en ésta la escuadra norteamericana destinada al Pacífico. Dicha escuadra hará escala en Pará y Pernambuco.

PARLAMENTO

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión de ayer

[illegible]

de convertir cuanto antes en ley el proyecto, había hecho que la mayoría de la comisión aconsejara se aprobase esa disposición, teniendo en cuenta que podría derogarse por ley especial, tanto más cuanto que se sabía que transcurrirían varios años antes de que la ley de divorcio tuviera aplicación.

Tomó de nuevo la palabra el señor Roxo insistiendo en que la ley debía armonizarse con el código civil, ó derogar las disposiciones de este último, relativas á la declaratoria de ausencia.

Respondió en doctor Oneto y Viana que si se estuviera discutiendo el proyecto de ley, no tendría inconveniente en aceptar se estableciera cuatro años para la declaratoria; pero se estaban tratando las monificaciones del senado, y cualquiera enmienda llevaría el asunto á la asamblea.

—Dado por discutido el punto, se votó y fueron aprobadas las modificaciones del senado, quedando el proyecto definitivamente sancionado.

Al tratarse el proyecto del ferrocarril de Arroyo Grande á Trinidad, quedó la cámara sin número, levantándose la sesión.

LAS VENTAS DE GANADO EN TABLADA

Como es del dominio público, la dirección de abasto y tabladas ha resuelto, á partir del 1.° de noviembre, reglamentar las ventas de ganado mayor en la tablada, del siguiente modo:

1.° Abolición de las transacciones al oído, para sustituirlas por el remate á la puja; 2.° cada lote recibirá á su entrada, al efecto, un número de orden, y se le designará ubicación; 3.° á las 7 a. m. empezarán los remates, para terminar á las 10 a. m.; 4.° las ofertas se harán en alta voz, pudiendo ser vendedores los mismos consignatarios, quienes tendrán el derecho de poner á los ganados, la base que quieran y reducirías sino encontrasen postores. Tendrán igualmente, el derecho de retirar los ganados, si su última oferta no fuere cubierta; 5.° el tiempo á transcurrir entre las ofertas, no debe pasar de tres minutos; 6.° habrá un rematador oficial, cuyos servicios serán gratis para todos aquellos vendedores que quieran utilizarlo, con prescindencia de los consignatarios. Dicho rematador, en todo caso, tendrá ingerencia para legalizar en representación de la municipalidad, las operaciones que se realicen, las que serán anotadas en un pizarrón.

A más de estas disposiciones, la dirección resolverá, que á partir del 1.° de junio del año entrante, los ganados vengan señalados en sus cuernos, con las marcas del criador y del invernador.—Creándose también, la inspección sanitaria en los saladeros y mataderos, bajo el impuesto de cuatro centésimos por cabeza, á satisfacerse por el hacendado. Como garantía del valor de los animales sacrificados á juicio de las inspecciones, se organiza el seguro de los animales, cuyo fondo será formado por otro impuesto de cuatro centésimos por animal, á cargo igualmente de los ganaderos, y el cual servirá para resarcirlos de los perjuicios sufridos por decomisos.

Alguna otra disposición podríamos citar, componente de la resolución de aquella oficina, pero con lo expuesto basta para demostrar, que lo que se busca es, sencillamente, terminar con el modo actual de ventas, para sustituirlo por el remate.

Como se comprende, la decisión adoptada obedece á ciertos antecedentes que conviene tener en cuenta,—prescindencia hecha de los fraudes á que, según la dirección, se prestan las ventas en secreto,—y entre los cuales podemos señalar, la conveniencia de los compradores en general, y la de los saladeristas en particular, por la reducción de precios á obtenerse en los ganados siguiéndose el sistema de la puja, y al hacer recaer en el hacendado, todos los gastos ocasionados al ponerse los animales en los saladeros.

Por lo pronto, los saladeristas han resuelto no abonar las tornaguías, ni el derecho de piso en la tablada, conforme á la circular siguiente, pasada á los consignatarios:

«Montevideo, octubre 15 de 1907.—Los saladeristas que suscriben, teniendo en cuenta que los ganados que adquieren para sus faenas, son siempre puestos en sus saladeros, debiendo por consiguiente, ser de cuenta de sus vendedores, todos los gastos que hasta allí se originen, han resuelto:

No abonar más en lo sucesivo, los derechos de piso de la Tablada ni las tornaguías, lo que se hará saber inmediatamente á los señores consignatarios de ganados de la Tablada de Montevideo.

Firmado: pp. M. Etchebarne, Enrique Olivera Calamet; R. Deambrosis y Cía., P. San Martín é hijos, pp. Pedro Ferrés, Pablo Ferrés; Piñeyrúa Hnos., Francisco Fregeiro, pp. Rosauro Tabárez, Rafael Tabárez; Pedro Indart Denis (hijo), R. Vellozo, Eugenio Legrand, por la Compañía Saladeril é Industrial, Juan Astiz, presidente».

A esas exenciones en el pago de derechos, hasta ahora de cargo de los saladeristas, se agregan los referidos de inspección sanitaria y de seguro, quedando por lo tanto, todos ellos, á exclusiva cuenta del ganadero.

La gravedad que, indudablemente, implica la aplicación extricta de las disposiciones citadas, por atacar éstos principios legales, y querer poner en práctica medidas, hasta cierto punto, inaplicables, merece que dicha resolución sea estudiada con la mayor amplitud posible.

Es lo que nos proponemos hacer en el próximo número.

L'AFFAIRE DE LA ADUANA

RESOLUCION GUBERNATIVA

SU TEXTO

Ayer fué dada á la publicidad por el ministerio de hacienda, la resolución recaida en el escrito presentado por el inspector general de aduanas, señor Duncan Guerra, formulando cargos contra el director de la misma repartición, doctor Alejo Adiartegaray, con motivo del apresamiento del contrabando de pieles y sederías.

He aquí el texto de la resolución:

Ministerio de hacienda.—Montevideo, octubre 26 de 1907:

Estudiados los antecedentes relativos á las denuncias formuladas por el inspector general de aduanas señor Duncan Guerra, contra el director general de la misma repartición, doctor Alejo Idiartegaray, sobre supuestas irregularidades cometidas en el sumario que se instruye con motivo del apresamiento de un contrabando efectuado el 24 de setiembre último.

Resultando que el señor inspector después de consignar diversas acusaciones de carácter general contra el señor director general de aduanas, concreta contra dicho funcionario, los siguientes cargos:

1.° Que el señor director general de aduanas en vez de facilitar las digligencias iniciadas en el sumario indicado, trató de dificultarlas, comenzando por provocar un conflicto con el escribano de aduanas señor Isaías Ximenez, á quien autorizó primero para concurrir al llamado del señor inspector pero en calidad de simple escribano y no como actuario de aduana, y lo negó después todo derecho á intervención en el asunto;

2.° Que él señor director procedió ilegalmente al dar orden de que fuesen puestos en libertad los presos detenidos por la policía en el acto de ejecutar el contrabando apresado;

3.° Que el señor director no ha podido ni debido eliminar al señor escribano Giménez de la instrucción del sumario y sustituirlo por el escribano adjunto señor Pereira.

Considerando que el señor inspector general de aduanas, al intervenir en la detención de los bultos contrabandeados y al efectuar las diligencias relativas á la constatación de los hechos, ha procedido en el desempeño de los cometidos que le señala el decreto de fecha 30 de Abril del corriente año, que en nada lesionan ni modifican las facultades exclusivas del señor director general de aduanas de instruir personalmente los sumarios por contrabando, puesto que la intervención del señor inspector se concreta á las simples medidas urgentes para la constatación de lo ocurrido, y ésto en nada afecta la juridicción del juez sumariante, siendo el caso análogo á lo que en materia criminal ocurre en las indagatorias practicadas por la policía, que no importan diligencias de instrucción propiamente dichas, ni se consideran actos de entromisión en la competencia judicial (artículo 59 del código de instrucción criminal).

Considerando: que procediendo el inspector general de aduanas, en uso de sus atribuciones y en defensa de los intereses fiscales, no ha debido su acción encontrar ningún obstáculo sino concurso por parte de las autoridades aduaneras que han debido coadyuvar con verdadero interés al descubrimiento de la operación fraudulenta practicada, si bien es cierto que la concurrencia del escribano de aduana ha debido ser solicitada por intermedio del señor director, por no tratarse de un caso de urgencia extrema, que sólo permitiría prescindir de esa formalidad;

Considerando: que no existiendo ninguna prohibición, ni incompatibilidad legal, no hay motivo fundado para que el escribano de aduana no pueda actuar con el inspector general en las diligencias previas de detención de mercaderías por operación ilícita, y en ese sentido ha sido infundada la prohibición del señor director á que el escribano de aduana concurriera en tal carácter al llamado del inspector señor Guerra.

Considerando: que el señor director general de aduanas ha procedido correctamente al disponer la libertad de los prevenidos, de acuerdo con lo que determinan los artículos 30 del decreto de ley de 20 de mayo de 1877 y 281 del reglamento general de aduanas, y el decreto del 4 de mayo de 1892, y con la interpretación que se ha dado invariablemente por nuestros tribunales á esas disposiciones, pues, las autoridades de aduana y el juez letrado nacional de hacienda, en los juicios por contrabando, sólo conocen y establecen las responsabilidades civiles, siendo la parte penal de competencia exclusiva de los jueces respectivos en lo criminal;

Considerando: que siendo atribución del director disponer la libertad de los detenidos, después de haberles tomado declaración en forma, sólo puede observársele el haber dado la orden verbalmente, sin dejar en el sumario constancia del decreto correspondiente;

Considerando: que la eliminación del escribano señor Ximénez de la tramitación del asunto no puede ser motivo á un cargo grave, puesto que el señor director general de aduanas, no está limitado en el derecho de designar escribano y por lo tanto ha podido en este sumario indicar al señor escribano adjunto lo que estaría suficientemente explicado por la desinteligencia producida con el escribano Ximénez;

Considerando: que las demás acusaciones formuladas por el señor inspector, por su generalidad y vaguedad, hacen imposible una resolución concreta y que con sólo la repetición más violenta de ataques consignados en notas anteriores y que dieron mérito á la resolución del P. E. disponiendo una investigación general, que se está practicando por el jefe de la 6.ª sección de la contaduría general de la nación, señor C. Givogre;

Considerando: que el hecho del descubrimiento de una operación ilícita, aislada, no puede constituir de ninguna manera en responsabilidad al señor director general de aduanas;

Considerando: que el señor fiscal de hacienda, que ha examinado el sumario, manifiesta que no ha encontrado en él nada que deba criticarse ó censurarse.

Por estos fundamentos y todo de acuerdo con el detenido y bien fundado dictámen del señor fiscal de hacienda, sin perjuicio que oportunamente se tomen las medidas que se juzguen conveniente, se resuelve:

1.° Que el señor director de aduanas ha procedido correctamente en todas las diligencias que dan motivo á los cargos formulados por el señor inspector de aduana, debiéndosele únicamente observar que no ha debido ni debe poner inconvenientes á la concurrencia del señor escribano de aduana cuando sea solicitada por el señor inspector, pues no existe incompatibilidad ni perjuicio en que intervenga en dicho carácter en las primeras medidas de constatación é indagatoria de operaciones ilícitas ó contrabando.

2.° Que el señor inspector de aduanas ha hecho uso de las facultades que le han sido fijadas por el decreto de 30 de abril de 1907, al efectuar la detención de mercaderías en el acto de producirse operación ilícita, debiéndosele hacer presente, para que lo observe en lo sucesivo, que la concurrencia del señor escribano de aduana, la solicitará por intermedio de la dirección general, y que las diligencias de constatación é indagación deben ser limitadas á lo más estrictamente necesaria, apresurándose á dar siempre la intervención que corresponde al señor director, qué es el juez sumariante exclusivo en esos asuntos.

3.° Se hace presente al señor inspector que no debe emplear la forma violenta y personal que usa en sus notas, que carecen de la seriedad é imparcialidad que corresponden á los escritos que provienen de funcionarios que desempeñan cometidos de carácter fiscal ó de inspección.

Hágase saber á la dirección general de aduanas y al inspector, publíquese y archívese. — WILLIMAN. — BLAS VIDAL (HIJO).

LOS VENDEDORES DE GANADOS

La reunión de anoche

Celebróse anoche en la Confitería Americana del Paso del Molino, una reunión de vendedores de ganado en la Tablada, con el objeto de cambiar ideas ante la reciente reglamentación dictada por la dirección de abasto y tabladas, y de la cual nos ocupamos edictorialmente.

Asistían á la reunión, los siguientes vendedores: Silveira y Haro, Amespil y Cuadra, Pedro Larroqui, Viuda de Apesteguy y Palau, Adalberto Rodríguez, Curbelo y Cía., Juan Abaracón, Silverio García, Juan Bidert, González y Antúnez, Silverio Pereyra é hijos, José Vignoly, Victorica, Muiños y Piñeyrúa, Pérez y Márquez, Julián Bentancort é hijos y José Lizarazú, que forman la unanimidad del gremio.

Después de un breve cambio de ideas, se resolvió por unanimidad, comisionar al doctor Irureta Goyena para que redacte una exposición que se elevará á la junta, combatiendo el proyecto en todas sus bases, por ser ellas contraproducentes para sus intereses.

Los exámenes de ingreso

Ha llamado la atención de los asistentes á los exámenes de ingreso en nuestra universidad, el haberse propuesto á los estudiantes presentados el siguiente problema:

«La 5.ª parte de una cantidad, más la 4.ª parte doblada, más 6, igual á 20».

Su simple lectura demuestra que para su planteo y desarrollo, se exige el conocimiento de las ecuaciones algebráicas de primer grado, de manera que se hace intervenir una incógnita. Ahora bien: ¿se puede exigir á los niños que se presentan al ingreso, resoluciones de problemas, no comprendidos en la extensión del programa á que deben sujetarse?

Ese problema es solucionable, y se llega á la demostración de que la cantidad buscada es 20; pero, repetimos, no se llega á la solución sino por desarrollos difíciles de exigir á niños, cuyos conocimientos aritméticos son limitados, y no deben ampliarlos porque el programa no lo exije.

Si el propósito que se persigue es impedir el ingreso, no se recurra á medios tan reprobados, como el de proponer á los pobres niños, problemas de la naturaleza del indicado: limítese el número de estudiantes, exígase mayor edad, ó cualesquiera otra medida tendiente á aquel fin, pero no se torture á las inteligencias infantiles.

PARTIDO COLORADO

Comisión Departamental Colorada

CITACIÓN

La comisión departamental del partido colorado se reune el sábado 26, á las 5 de la tarde para proceder á la proclamación de los candidatos á diputados, que deben figurar en el último cuarto de la lista y los titulares y suplentes de los que deben formar parte de las juntas económico administrativas y electoral de Montevideo.

Comisión Nacional Colorada

CITACIÓN

La comisión nacional del partido colorado se reune el martes, á las 5 y media de la tarde, para tomar en consideración las proclamaciones aprobadas por el comité ejecutivo nacional.

En Soriano

Los trabajos que se habían iniciado en este departamento y de los cuales dimos cuenta á nuestros lectores en el sentido de acordar una transacción entre las dos fracciones en que se halla dividida la colectividad colorada de aquel punto, han resultado infructuosos.

Como se sabe la Comisión Nacional comisionó al doctor Amézaga para que se entrevistara con los miembros disidentes á fin de buscar la fórmula más apropiada para el arreglo sin infringir los reglamentos partidarios, pero también fracasaron sus trabajos.

La fracción disidente, que preside el señor Juan H. Soumastre, confirmando anteriores resoluciones rechazó sin discrepancia alguna la imposición oficial sintetizada en las siguientes palabras, que *El Día*, órgano de la fracción disidente da como pronunciada por el doctor Amézaga, en la reunión que celebró el martes con las delegaciones de la misma: que estaba resuelto, que se votaran á los señores Fleurquin y Rivas para diputados por Soriano, pues era necesario conservar y prestigiar el blok parlamentario por conveniencias de la situación».

En el mismo dia la fracción oficial proclamó candidatos á los señores Fleurquin y Rivas, reservándose la proclamación de los suplentes para más adelante.

En Paysandú

UN NUEVO CANDIDATO

Anoche se efectuó en Paysandú una reunión de ciudadanos colorados partidarios de la candidatura del señor Setembrino E. Pereda, con el fin de organizar el comité que dirigirá los trabajos tendientes á la realización de ese propósito.

En dicha reunión se dió cuenta de las adhesiones recibidas, y que según los informes, son importantes.

Los mismos informes aseguran que se cuenta ya con más de cuatrocientos votos á favor de esa candidatura.

En Florida

LOS TRABAJOS DE COALICIÓN

También en este departamento, después de numerosas entrevistas celebradas por el señor Eastman con la fracción oficial, se han dado por rotas las negociaciones que se habían iniciado para el acercamiento.

Corroborando nuestra información de ayer, respecto á la coalición del grupo disidente con los nacionalistas, podemos adelantar que es muy probable que esta se realize.

El señor Eastman envió ayer á Florida su renuncia de presidente de la comisión colorada de aquel departamento y á esa renuncia seguirán otras.

Si la coalición se realiza, desde luego puede darse por vencida la lista oficial de Florida.

La confección de la lista de miembros de Junta E. Administrativa y Electoral, la coalición proyecta hacerla de la siguiente forma: los tres primeros titulares nacionalistas, los tres segundos colorados y tres que sacarían los oficialistas colorados por la minoría, completarían el total de ediles, no perdiendo el partido colorado con esta coalición ningún puesto, pues sacarían los seis que por la mayoría le corresponde.

SERVICIOS PORTUARIOS

EL ACTO DE AYER

Como lo habíamos anunciado en nuestro número anterior, el ministro de hacienda, doctor Blás Vidal, procedió ayer á declarar constituida la comisión honoraria designada por decreto de fecha 12 de octubre de 1907, para abordar el estudio del régimen á que deberá someterse el puerto de Montevideo, en todos sus servicios técnicos y administrativos.

Concurrían al acto los señores Joaquín C. Márquez, presidente de la cámara de comercio de Montevideo; el director general de aduanas, doctor Alejo Idiartegaray; el director interino de la oficina técnica de las obras del puerto; ingeniero don Luis Andreoni; el doctor don Juan Cárlos Blanco (hijo); el ingeniero señor Eduardo García de Zúñiga y los señores Alberto Rouse, Augusto Nery, Enrique B. Lussich, Juan Christophersen y el doctor Cárlos M. de Pena, en carácter de delegado de la comisión financiera del puerto.

Fué designado para presidir la comisión, el señor Joaquín C. Márquez, y para secretario, el doctor Juan C. Blanco (hijo), labrándose después un acta, que firmaron todos los presentes.

José Pedro Varela

HOMENAJE A SU MEMORIA

Ayer cumplieron 28 años del fallecimiento del preclaro reformador de nuestro sistema de educación, José Pedro Varela, que consagró desinteresadamente, los mejores años de su juventud á ese noble apostolado.

Con tal motivo, su tumba fué visitada ayer por los miembros de la dirección general y por varias escuelas públicas de la capital, que concurrieron en corporación á depositar sobre ella, ramos de flores naturales.

El colegio «Elbio Fernández», los institutos normales, los colegios de aplicaciones, algunas otras escuelas más y la dirección general, enviaron hermosísimas coronas.

José B. Gomensoro — De las instalaciones del Teatro San Felipe

Antonio Gebelin — Gran remate judicial — DONDE NADIE VENDE — En el corazón de la Playa de los Pocitos

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El doctor Williman visitó ayer de mañana, los terrenos ocupados por la antigua quinta de Vizca, situada en el camino Figurita.

En esos terrenos, como se sabe, se piensa celebrar la gran exposición nacional de ganadería, agricultura é industria.

CONVENCION SANITARIA

NUESTRO REPRESENTANTE

El doctor Fernández Espiro, que ha sido designado por el gobierno para representar al Uruguay en la convención sanitaria de las repúblicas americanas, á celebrarse en el próximo mes de diciembre en la ciudad de Méjico, se embarcará mañana con destino á Southampton, dirigiéndose desde esta ciudad, primeramente, á los Estados Unidos, y después, á Méjico, donde recien se encontrará á fines de noviembre.

Hoy pasará á despedirse del doctor Varela Acevedo, quien le dará sus últimas instrucciones, acerca de la actitud que deba adoptar en la convención.

En ésta serán tema especial de discusión, los acuerdos que sobre sistemas sanitarios y de cuarentena, fueron votados en los congresos de París y de Río Janeiro.

El ministro de relaciones exteriores, doctor Varela Acevedo, ha comunicado telegráficamente á su colega de Méjico, señor Ignacio Mariscal, que el doctor Fernández Espiro llevará la representación de nuestro país á ese congreso.

LAS INTENDENCIAS

Señor Director de El Siglo:

[illegible]

El señor García sostuvo, aunque sin bríos, el artículo de la comisión; pero los constituyentes votaron en contra suya y de acuerdo con lo manifestado por el señor Vázquez.

Es indudable, pues, que los constituyentes no aceptaban el tutelaje del poder central para las juntas económico-administrativas.

Las juntas, en el concepto de los constituyentes, eran como una continuación de nuestros antiguos y heróicos cabildos,—como lo demuestra el hecho de haber querido el señor Chucarro,—al discutirse el fondo de recursos de las juntas,—asignarles el uso de las rentas conocidas con el nombre de «Arbitros de los Cabildos».

Si no se les concedió la facultad de dictarse sus propios reglamentos, no fué para someterlas á la jurisdicción del ejecutivo, sino,—como dijo el señor Vázquez,—«por la conveniencia de unificar el sistema de las juntas económico-administrativas».

Era natural que así se procediese.

Siendo las juntas tantas como los departamentos existentes en el país,—á dejárselés la facultad de establecer su regimen interno,—podría darse el caso de que en nada se pareciesen, ó fuesen antagónicos, los reglamentos comunales.

Los constituyentes, con honda cordura, quisieron evitar las dificultades que podían surgir de esas desemejanzas.

Por mucho que se quiera arguir sobre la obscuridad del articulado constitucional, lo seguro y lo cierto es que los constituyentes declararon que las juntas debían designarse por elección directa;—que los jefes políticos no podían presidirlas,—y que su presidente debía surjir de su propio seno, reconociendo además la alta conveniencia de que dispusiesen de recursos propios.

Todo esto demuestra que los constituyentes tendían á descentralizar y no á centralizar. Es violar su mandato y es desconocer el republicanismo de sus propósitos, todo lo que lleve á colocar á las municipalidades bajo la superintendencia del poder ejecutivo.

No podían aceptar ese tutelaje nuestros mayores, que aun conservaban el sentimiento autonómico del regionalismo del austero Artigas, y en cuyos oídos vibraban aun los ecos de los marciales clarines de Guayabos!

Hay más todavía.

El 4 de Julio de 1887, volvió á tratarse, en el cuerpo legislativo, de la organización municipal.

La comisión, nombrada por la cámara de diputados, para estudiar y redactar el proyecto de régimen edilicio,—comisión de la que formaba parte el señor Bauzá,—entendió también que los miembros municipales debían ser todos de elección directa, de acuerdo con lo estatuído por nuestros constituyentes, porque—según el señor Bauzá,—«las municipalidades son las que tienen, por delegación constitucional, la superintendencia sobre todo el progreso municipal de sus respectivas jurisdicciones».

Si la superintendencia de los asuntos municipales corresponde á las juntas,—por la clara voluntad de los constituyentes,—no puede corresponder al poder ejecutivo.

No hay derecho contra derecho, decía Bossuet.

Agréguese á esto, otro antecedente no menos valioso que los anteriores.—El 12 de Mayo de 1891, los doctores Carlos María Ramírez y Martín Aguirre presentaron, cada uno de ellos, un extenso proyecto sobre reorganización de las juntas económico-administrativas.

El doctor Carlos María Ramírez, en el proyecto suyo, mantuvo el principio de la elección directa y de las presidencias de origen propio, afirmando que el presidente de la junta debía ser el jefe superior de la administración municipal.

El proyecto del doctor Aguirre era mucho más amplio en lo concerniente á las atribuciones municipales, si bien estatuía que el presidente de la junta de Montevideo debía ser nombrado por el P. E., de una terna designada por el consejo municipal.

En ambos proyectos, la municipalidad era, directa ó indirectamente, un reflejo de la soberanía popular.

Si quiere llegarse á las intendencias, hay que apelar al metodo británico: elegidos los miembros de la corporación edilicia por el voto público, ellos designarán, de su propio seno, al que deba desempeñar las funciones intendentiles.

¿Por qué?

Porque el municipio de origen popular y funciones autónomas, está, no sólo en el espíritu de nuestro país, sino también en el espíritu de todos nuestros proyectos de reorganización municipal.

Agradeciéndole su hidalga hospitalidad, saluda cortesmente al señor director de El Siglo.

Carlos Roxlo.

EN EL ATENEO

La conferencia de anoche

Como lo habíamos anunciado ante una numerosa concurrencia, se efectuó anoche, á las 8 1/2 p. m., en el salón de actos públicos del Ateneo, la segunda conferencia que «sobre cuestiones americanas» leyó el doctor José Sienra Carranza.

El distinguido conferenciante fué saludado al ocupar la tribuna con una salva de aplausos, [illegible] las simpatías [illegible] los círculos in[illegible]

[illegible] breves líneas, [illegible] del medita[illegible] Sienra Carranza, [illegible] transcendental [illegible] lidad que ellos

[illegible] nza la cuestión [illegible] prensa y la del [illegible] jurisdicción [illegible] abundando en [illegible] importancia. [illegible] tópicos que el [illegible] con amplio cri[illegible] quirió más su [illegible] de por sí im[illegible] cuestión, fué el [illegible] sobre la isla

[illegible] ciante terminó [illegible] trabajo, fruto [illegible], á las 11 y 30 [illegible] fué muy feli[illegible] concurrencia que [illegible]

LA CUESTION OBRERA

TIROS Y GARROTAZOS

ASAMBLEA INTERRUMPIDA

LOS HERIDOS

Anoche debía realizarse en el centro internacional un mitin de protesta por la resolución dictada por el fiscal del crimen, doctor Mendoza y Durán, en el pedido de excarcelación bajo fianza del prevenido Reinoldi, que se halla preso en la cárcel correccional, por su intervención en un hecho que es de pública notoriedad.

Debían ocupar la tribuna los oradores Frugoni, Bartotto y Silva.

A las 8, el amplio salón del centro se hallaba repleto de obreros, de todos los gremios.

A esa hora el señor Frugoni comenzó su discurso en medio de una salva de aplausos.

Terminado éste, el señor Falco ocupó la tribuna. Los dos oradores condenaron con frases enérgicas la actitud del juez indicado, al denegar el pedido de excarcelación solicitada.

Estaba en el uso de la palabra el último de los oradores indicados, cuando de pronto sonó el estampido de un arma de fuego. A éste le siguieron unos quince más.

El alboroto que se produjo en ese momento es inenarrable. Gritos, ruido de sillas al caer contra el suelo, rotura de vidrios, todo era una confusa algarabía que se mezclaba con los ayes de dolor de los heridos, y los que habían tenido la desgracia de caer siendo pisoteados por los demás, que en loca avalancha corrían hacia la puerta de salida para ponerse á salvo.

Al oir los disparos la policía, que en gran número se hallaba diseminada por los alrededores del centro, acudió en el acto, pero al llegar los oficiales y agentes fueron arrollados con la multitud.

Llegábamos también nosotros en ese momento. La confusión que reinaba era enorme. Los que tenían bastones ú otros artículos contundentes, repartían golpes á diestra y siniestra tratando de abrirse paso.

El oficial Arturo Ponce, que pretendió entrar al local fué atropellado por un desconocido, quien armado de un filoso cuchillo le tiró una puñalada, alcanzando á herirle en el dedo índice de la mano izquierda.

En pocos minutos el local estaba rodeado por cerca de 150 agentes de uniforme y de particular, y numerosos oficiales y empleados superiores, los cuales procedieron, una vez restablecida en parte la calma, á la detención de varios concurrentes al mitin alcanzando á 14 el número de los detenidos.

Los firmantes de la solicitud para poder llevar á cabo esa reunión, señores Frugoni, Falco y Bertotto, fueron también detenidos y conducidos á la comisaría de la 4.ª sección, donde se encuentran á disposición del juez sumariante.

Probablemente, en la mañana de hoy, serán enviados á la cárcel central.

De resulta del entrevero salieron varios empleados policiales con contusiones y heridas.

Entre ellos, además del ya indicado oficial Ponce, se encuentran, el oficial Alberto Austran Fígari, del personal de la 4.ª sección, quien tuvo la desgracia que rodara el caballo que montaba fracturándose el brazo derecho; el agente de la policía de investigaciones Luis Vera, que presenta una contusión en la rodilla derecha y dos en la espalda, ocasionada al parecer con un garrote, y el agente de la misma policía, José Ort[illegible]iz, que también presenta una contusión en una pierna.

Entre los obreros, se asegura que hay también bastantes heridos y contusos, pero fueron conducidos á sus domicilios, aprovechando la confusión que reinó desde un principio.

Del orígen del primer disparo hay distintas versiones. Según una de ellas y que parece acercarse más á la verdad es la siguiente:

Hablaba el señor Falco y nada hacía suponer que sería interrumpido en una forma tan brusca como imprevista.

De pronto suena un tiro y enseguida otros varios. Lo demás ya lo dejamos narrado.

Lo que la policía y cuantas personas hemos interrogado al respecto, no explican quien fué el que hizo el primer disparo.

Hasta esta madrugada, eso era todavía un misterio.

Quizás hoy todo quede aclarado y por lo tanto no queremos aventurarnos á hacer apreciaciones, que podrán ser erróneas.

Desde los primeros momentos concurrieron á la comisaría de la 4.ª el coronel West, jefe político de la capital, el señor Arturo Brizuela, jefe de la policía de investigaciones, el juez de intrucción doctor Gomensoro y el médico forense de servicio doctor Ferrer.

Mientras este facultativo procedía á curar á los heridos y contusos, el magistrado indicado comenzaba la instrucción del sumario, llamando á prestar declaración á los detenidos y empleados policiales que más intervención han tenido en este suceso.

VIDA SOCIAL

Asociación Protectora de la Joven—

Ayer tuvo lugar la anunciada inauguración y bendición del nuevo local que ocupará en la calle Reconquista, la benemérita Asociación Protectora de la Joven.

Con tal motivo se organizó una pequeña fiesta, hablando en nombre del doctor Zorrilla de San Martín, que se vió imposibilitado de concurrir, el señor Dardo Regules; monseñor Isasa, que bendijo el local y el señor Ilia Moreno, que recitó su aplaudida poesía «La Sanitaria».

Después de la bendición se hicieron los honores á un bien servido buffet.

Entre las familias asistentes estaban las de: Rubio, Vilaró, Heguy, Fernández y Medina, Mackinon, Algorta, Lerena, Zanoletti, Crosta, Carril, Avegno, etc.

En Cibils—

Esta noche tendrá lugar en este aristocrático teatro el beneficio y función de honor del reputado maestro y director de orquesta, señor José Batlle.

El pedido de localidades es numeroso, pudiendo asegurarse que para la noche ya no quedará ninguna.

Nuestras principales familias se han dado cita para esta simpática fiesta, que el maestro Batlle ha querido dedicar al público, que á aquel teatro concurre, como asimismo á la prensa en general.

Viajeros—

Se embarcó ayer para Buenos Aires el señor Angel Peirano acompañado de su señora esposa.

—También para el mismo punto partió acompañado de su esposa el señor H. Dichinson.

—En el vapor de la carrera partieron ayer para Buenos Aires los señores Pablo Minelli, Pablo Minelli (hijo), Fortunato Danelli, Oscar Vellozo, Carlos Frías, Andrés Amadeo y Alfredo Leoretti.

Enlaces—

Circula la siguiente invitación:

Ernestina Reissig de Méndez tiene el placer de participar á usted y familia el enlace de su hija Ernestina con el señor Alfredo Narvaja, que se efectuará el día 28 del corriente.

Umbelina Tapia de Narvaja, tiene el placer de participar á usted y familia el enlace de su hijo Alfredo con la señorita Ernestina Méndez Reissig, que se efectuará el día 28 del corriente.—Montevideo, octubre de 1907.

—Se efectuó anoche la boda de la señorita Julia S. Manaro con el apreciable facultativo doctor Juan P. Labat.

Enfermos—

Se encuentra completamente restablecida la señora María Zumarán de Shaw.

—Sigue siendo delicado el estado de salud del camarista del tribunal, señor Laudelino Vázquez.

Sobre una separación

El señor Dalmiro Felippone (hijo) ha presentado á la comisión permanente el escrito que publicamos á continuación, en virtud del pedido de venia formulado por el ejecutivo, para destituirle de su empleo de la dirección de impuestos directos, á causa de haber devuelto rota en pedazos, la nota en que se le comunicaba á concurrir á su puesto.

«Señor presidente de la honorable comisión permanente:

Dalmiro Felippone (hijo) ante V. H., se presenta para solicitarle que, antes de conceder al poder ejecutivo, la venia que ha pedido á V. H., para destituirlo de su empleo, se le permita obtener copia de las vistas,—para contestarlas debidamente,—del fiscal de gobierno, doctor José María Reyes, que figuran en el expediente que se formó con motivo de la suspensión que se le impuso al infrascrito, sin sumarjársele, por haberse ofrecido á descubrir hechos punibles. Formula este petitorio ante V. H., en virtud de que infructuosamente lo ha hecho, hasta por cuarta vez, ante el ministro de hacienda, doctor Blás Vidal (hijo)

Será justicia.—Saluda á esa honorable comisión.—*Dalmiro Felippone* (hijo). —Montevideo, octubre 24 de 1907.

Sabemos que el señor Felippone, presentará en estos días á la comisión permanente, una exposición circunstanciada de lo ocurrido.

LA FALSIFICACION DE MONEDAS

Entrevista del doctor Blanco con el ministro de Hacienda

Como lo habíamos anunciado, celebró ayer una conferencia con el doctor Blas Vidal, el presidente del directorio del banco de la república, con el objeto de informarle acerca de la falsificación de monedas de un peso, que recientemente acaba de descubrirse.

El doctor Blanco expuso al ministro, todos los detalles del asunto y las medidas tomadas por el directorio del banco, en salvaguardia de sus intereses.

Por su parte, el doctor Vidal, manifestó á su visitante, que si el caso lo llegaba á requerir, el gobierno adoptaría una resolución al respecto, que armonizara en lo posible, los intereses del público con los del estado.

POLICIA

ENTRE HERMANOS

UN TIRO FATAL

PRISION DEL FRATRICIDA

TODOS LOS DETALLES

En las primeras horas de la mañana de ayer un viejo rancho situado en el lugar conocido por Puntas de Toledo, 17.ª sección policial, fué mudo testigo de un lamentable hecho de sangre. Y decimos lamentable, porque si bien siempre es doloroso que se arrebate la vida á un semejante, lo es mucho más cuando la víctima y victimario son hermanos, lo que impone, por razones de sangre, una mútua y sin límites protección y no un odio que pueda llevar á cometer un crimen tan grande.

Hagamos crónica:

En el lugar indicado ocupaban desde hace un tiempo un viejo rancho los hermanos Santiago y José Parma, orientales, solteros y de 26 y 20 años de edad, respectivamente.

Los dos se dedicaban á las tareas de la agricultura y gozaban con el producto de su trabajo de una vida bastante llevadera.

Sin embargo, entre ellos no reinaba la concordia debida. Amenudo, Santiago amonestaba y castigaba á su hermano, teniendo con este motivo continuos incidentes.

Ayer, á las 4 de la madrugada, el hermano mayor penetró en la pieza en que descansaba José y con un palo le aplicó varios golpes. El apaleado se levantó entonces del lecho y se fué á refugiar en la cocina.

Ahí volvió otra vez Santiago á castigarle, y entonces él se encaminó de nuevo al dormitorio donde se guardaba una escopeta de fuego central cargada con dos cartuchos de munición patera. Al regresar, su hermano se hallaba en el patio del rancho. A la luz de la luna le apuntó con el arma en el pecho é hizo fuego.

El herido se llevó la mano hacia el lado izquierdo del cuerpo y cayó de frente, lo que, visto por José, tiró el arma en un trigal y se puso en marcha hacia la comisaría de la 17 sección para entregarse á la autoridad.

En el trayecto entró en el almacén que José Siri tiene establecido en el camino Mendoza, y después de tomar varias copas, le entregó un cuchillo al dueño, prometiendo pasarlo á recoger á la vuelta.

Llegó á la comisaría á las 6.40 a. m. En ella estaba el oficial inspector Francisco Sena, á quien Parma le confesó que le había descerrajado un tiro á su hermano y que no sabía si había muerto.

Dada la gravedad de la denuncia el oficial indicado dió cuenta del hecho á sus superiores, los que después de incomunicar al fratricida se dirigieron al lugar del suceso.

Al llegar al rancho le salieron al encuentro dos hermanos de Parma, llamados Victoriano y Luisa, los que manifestaron que hallándose de paso, procedente de Colón, donde habitan, se encontraron con el cadáver de su hermano.

Telefónicamente se dió aviso de este suceso al juez de instrucción doctor Gomensoro y al médico de policía doctor Valentín Alvarez.

Este facultativo procedió á reconocer el cadáver que presentaba varias heridas de munición en la región subclavicular izquierda, sin orificios de salida y otras en la mano izquierda que han desgarrado por completo los músculos del dorso, dejando al descubierto los tendones. Parece que los perdigones interesaron el corazón, produciéndole una muerte instantánea.

El doctor Gomensoro sometió al fratricida á un minucioso interrogatorio ordenando después su traslado, rigurosamente incomunicado, á la cárcel central.

En su declaración, Parma dijo que había muerto á su hermano porque lo castigaba con frecuencia sin causa alguna.

El cadáver de Santiago fué entregado á sus deudos, que lo reclamaron para velarle y darle sepultura.

El sepelio se realizará en la mañana de hoy, debiendo los doctores Alvarez y Tagle practicarle la autopsia, ordenado por el juez sumariante.

TEATROS Y CONCIERTOS

Cibils

El beneficio de Batlle

Se realizará esta noche en Cibils, la función en honor y á beneficio del inteligente maestro director de orquesta de la compañía Salvany, señor José A. Batlle.

El distinguido músico puede contarse entre uno de los mejores que existen actualmente en el Río de la Plata. Es un instrumentista de no comunes condiciones y como compositor tiene obras de verdadera inspiración. Pero es que Batlle es sumamente modesto, y esta virtud que usada con prudencia da resultados benéficos, se torna en enorme perjuicio cuando se abusa de ella. Es por esto que el inteligente músico vive, no diremos ignorado (pues son muchos los que admiran su talento), pero sí olvidado.

Espíritu activo y emprendedor, nunca se le vé más contento que cuando se empeña en sacar un efecto instrumental, y cuando lo consigue su satisfacción no tiene límites.

El programa que para esta función se ha confeccionado es excelente. Figura en primer término el estreno de la zarzuela de Casañal y Chapí «Angelitos al cielo!!», en segunda sección «La gatita blanca» que se da por última vez, en tercera sección la revista local é histórica de Enrique De-María y música del beneficiado «Libros parlantes ó Biblioteca Uruguaya», y como novedad en la última sección el primer acto «La Dolores» de Bretón que se ha venido ensayando durante un mes y que será puesta en escena con toda la corrección que la obra requiere.

Desde ya auguramos un lleno completo.

Solís

Maldacea en sus «macchiette», monólogos y en sus duos con Angiolina Sin, ésta en su repertorio de canciones napolitanas, y la compañía Città di Milano, tuvieron anoche un nuevo triunfo que superó al del estreno.

Todos fueron muy aplaudidos, y cada uno dió razón á la fama que los precedía.

Liceo Franz Liszt

Como era de presumirse, teniendo en cuenta que los ejecutantes eran la inteligente pianista señora Luisa G. de Guicci y el violinista Camilo Guicci (hijo) no ya una promesa si nó todo un bravo artista, el concierto realizado anoche en el Liceo Franz Liszt, resultó un gran acontecimiento artístico y social.

Politeama

El programa del Politeama anuncia para esta noche «La pena negra», «El puñao de rosas», «El cuñao de Rosa» (reprise) y «El gallo de la pasión».

Casino

Esta noche en el Casino, beneficio de Feoderowna y 2 debuts. «Le circuit de Dieppe» estrenado anoche por el biógrafo, es una vista muy emocionante y que llevará mucho público á ese teatro.

Royal

En el Royal estrenos en la semana y la comedia «Tormenta de verano».

LAS BARRACAS DE CARBON

PEDIDO A LA MUNICIPALIDAD

Varios propietarios de barracas de carbón se han presentado por medio de una nota á la dirección de salubridad, solicitando se dejen en suspenso las obligaciones que marca la ordenanza recientemente aprobada por la junta, reglamentando la instalación de barracas de carbón.

Los referidos propietarios piden que se les haga esta concesión, hasta tanto el gobierno no fije en que terrenos de los que se tomen al mar con motivo de la construcción del puerto, se ha de llevar á cabo la instalación de esas barracas.

La solicitud está firmada por las siguientes casas: Cichizola hermanos, Benito Grondona é hijos, Mam, George, Dépots C.º Ltd., Wilson Sons y C.º y otros.

La compañía del Gas también se ha presentado á la junta, solicitando se declare que los depósitos que tiene establecidos en la calle Isla de Flores, no se hallan incluídos dentro de aquella ordenanza.

SPORT

CARRERAS BONAERENSES

En Belgrano

El siguiente resultado tuvo la reunión de carreras verificada ayer en el Hipódromo de Belgrano.

Primera carrera—1.º Duarte, R. Garrido $ 5.31 y 3.06; 2.º Hyde Park 3.58; 3.º Severito 29.42 y 4.º La Depres.

No corrieron: Ahi Vá y Trifon.

Ganada por 2 cuerpos. Tiempo: 1.27 2/5.

Segunda carrera: 1.º Fausto, D. Torterolo, $ 3.62 y 2.64; 2.º Gian Chimose 4.68, 3.º Marengo y 4.º El Zorrino.

No corrió: Prodigioso.

Ganada por 1/2 cuerpo. Tiempo 2.9 4/5.

Tercera carrera—1.º Nereida, J. Fernández, $ 4.74 y 2.50; 2.º Mará 2.60, 3.º Morfina 3.90 y 4.º Avanzada.

No corrieron: Julita, Hebrea y Moretta.

Ganada por 3 cuerpos. Tiempo 1.27 2/5.

Cuarta carrera—1.º Aparicio. M. Peñaloza. $ 8.50 y 3.50; 2.º Rancúl, 3.24; 3.º Kok, 3.72 y 4.º Galvani.

No corrieron: Pozo Verde, Saint Román, Garabito y No Llega.

Ganada por 2 cuerpos. Tiempo: 1.41 2/5.

Quinta carrera—1.º Hinojo, $ 8.68 y 3.02; 2.º Sans Sucre, 2.78; 3.º Prodigioso, 3.76 y 4.º Colombo.

No corrió: Sailor.

Ganada por una cabeza. Tiempo: 1.40.

Sexta carrera—1.º Pescador. E. Saavedra, $ 32.78 y 15.14; 2.º Litógrafo, 16.92; 3.º Capataz, 7.24 y 4.º Flying Boy.

No corrieron: Simbad, Farabutto, Manzanares y Aqueronte.

Ganada por 2 cuerpos. Tiempo: 2.6 4/5.

Séptima carrera—1.º Whipper, B. Sánchez, $ 5.98 y 3.94; 3.º Old Chap, 4.22; 3.º Dragón y 4.º Mangangá.

No corrieron: Menelao, Regente, Pirata, Ogro, Margot y Driada.

Ganada por 2 cuerpos. Tiempo: 1.40.

Black Prince

Para correr el premio internacional fué embarcado ayer en el vapor «Venus» el caballo Black Prince.

Este será pues el representante de nuestra producción y de nuestra pista en la importante carrera, y es imposible hacer apreciación alguna sobre el papel que le corresponderá desempeñar en la prueba.

Podemos decir, que es lo mejor que tenemos por ahora, su perfomance en Maroñas ha sido buena, pero el tener que medirse con los cracks de Buenos Aires, donde hay tantos y tan buenos, es una prueba difícil, muy difícil.

Nos consta que sus propietarios lo llevan sin pretensiones de ganar; desean tan solo corresponder á las tantas veces que nuestros vecinos han traído sus caballos para correr el premio Internacional aquí, y si no fuese por su concurso, este premio no se correría en Maroñas.

Diremos pues, que Black Prince, producto uruguayo, con trainer y jockey uruguayos, concurre para que el premio llamado «Carlos Pellegrini» sea verdaderamente un Premio Internacional.

Nos consta que muchos de nuestros aficionados irán á Buenos Aires para presenciar la gran carrera, y deseamos que por lo menos se viera á nuestro representante figurar en el Placé.

El caballo es muy manso y seguramente tendrá un buen viaje. Ayer lo vimos en el vapor después de estar ya embarcado y en momentos que comía su ración en un comedero de latón, con la misma tranquilidad que si lo hiciera en su propia caballeriza.

Va al cuidado de su entraineur don Martín González.

En la tarde del miércoles se le sometió á una suave tendida de dos vueltas, haciéndolo correr fuerte en los últimos [illegible] metros, en los que empleó el [illegible] tiempo de 1'12 1/5.

UNIVERSITARIAS

Sesión del Consejo

Ayer á las 5 p. m. celebró sesión el consejo universitario bajo la presidencia del doctor Soca y con asistencia de los doctores Lapeyre, Turenne, Arrizabalaga, Escalada, Irureta Goyena é ingenieros Capurro y Andreoni.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se resolvieron los siguientes asuntos entrados:

Será permitido de hoy en adelante á los estudiantes del 5.º semestre de veterinaria, la acumulación de dos materias las cuales son clínica y patología.

Fué nombrado ayudante de la facultad de veterinaria el señor José López Lirner.

Se acordó desechar una solicitud de los estudiantes de medicina, para que los exámenes fueran prorrogados por un mes.

Fué aprobado también el nombramiento del señor Walter Friedrich, para ayudante de horticultura del instituto de agronomía.

Después de tratarse varios asuntos entrados y solicitados y otros de carácter interno se levantó la sesión á las 7 p. m.

En la escuela de Agronomía

ORDEN DE EXÁMENES

Química, Noviembre 16; ingeniería rural id, 19; tecnología é industrias agrícolas id, 22; economía rural id, 25; botánica id, 28; meteorología id, 30; economía política Diciembre, 3; agricultura [illegible]

Las mesas examinadoras se hallarán compuestas de la siguiente forma:

Química, doctores Schoedrer, Gassner y Scoseria; ingeniería rural, ingenieros Dietze y F. Capurro y doctor [illegible]; industrias agrícolas, profesor Van de Venne, doctor Schoedrer é ingeniero [illegible]; economía rural, doctores Backhaus y A. Gaminara y profesor Van de Venne; meteorología, doctor Ildefonso García Acevedo, profesor Luis Morandi é ingeniero Dietze; economía política, doctores Julio Llamas, García Morales y Carlos M. de Pena; agricultura, doctor Damman, profesor Gauthier é ingeniero Teodoro Alvarez.

VARIAS NOTICIAS

Asociación Fraternidad de Socorros Mútuos—Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria — La Comisión provisoria que suscribe,—que por mandato judicial se ha hecho cargo de la dirección de la Asociación Fraternidad.—convoca á los señores socios para la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el domingo 27 del corriente, de 1 á 6 p. m., en el local social, calle San José núm. [illegible], á efecto de proceder á la elección de 16 titulares y de 16 suplentes, que deben componer el Directorio que regirá los destinos de la Asociación, así como de tres miembros titulares y los suplentes respectivos para formar la Comisión Fiscal y de Cuentas.

Se previene á los señores socios que para tener derecho al voto será necesario inscribirse en el registro especial que se encuentra á su disposición en la secretaría, todos los días de 9 a. m. á 9 p. m., incluso los festivos, desde el 17 al 26 del corriente; que deberán presentar en el acto de inscribirse uno de los recibos correspondientes á los meses de Julio, Agosto ó Setiembre, y en caso de que cualquier socio se encontrara en mora, podrá ponerse en condiciones de votar abonando las cuotas atrasadas.

La Comisión Provisoria hace además presente á los señores socios que en el dorso de la boleta de inscripción encontrarán íntegramente, lo resuelto por ello determinando los requisitos á llenarse en el acto de la votación, calcados en los términos de la resolución del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno.—Montevideo, Octubre, 16 de 1907. —Justo Rodriguez, presidente; Eduardo Gard y San Juan, secretario; Osvaldo Acosta, tesorero.

Hoy importante remate de ricos muebles—Alberto Salvagno y J. Jubín rematarán hoy á la una y media de la tarde, los ricos muebles de sala, piano, escritorio, dormitorio Luis XV, comedor, y demás que adorna la casa calle Rincón 186 entre Cerro y Cámaras. Los que no hayan visitado la casa, pueden hacerlo hoy de 8 a. m. hasta la hora del remate.

Remates para hoy—José B. Gomensoro, en su casa calle Piedras número 134, á la una de la tarde, de cantidad de muebles de toda clase, puertas, rejas y otros artículos, gallinas y huevos Plymouth Rock.

Pidiendo una Agencia de Correo—Suscripta por numerosos vecinos de la calle Sarandí se presentará á la dirección general de correos una solicitud, en la que se pide sea establecida en dicha calle esquina de Pérez Castellanos la agencia que funcionaba en la esquina de Guarany y que fué suprimida hace días.

En ella mencionan los perjuicios que sufre aquel vecindario con la supresión de la susodicha agencia y los beneficios que les reportará su reapertura.

Esperamos que la dirección de correos atenderá tan justo pedido.

Sociedad de Medicina de Montevideo —Sesión del 23 de octubre de 1907.— Orden del día: 1.º asuntos entrados, 2.º presentación de nuevos socios, 3.º doctor Pedro Duprat, un caso de tumor de la columna vertebral en un niño; 4.º doctor J. Pou Orfila, profilaxia individual práctica de las enfermedades venéreas en el hombre, según el procedimiento de Blokusewski, (demostración). *El secretario.*

Dirección general de avaluaciones— Día 24—Expedientes despachados: Sucesión Juan Iturralde, Joaquín Reyes, José Martinelli, Enrique Ventura, Blas Antonio Logaldo, Santiago Prato, Carlos Casaravilla y Vidal, Jorge E. Still, Pedro Gómez Muñoz, José Rodríguez, Carmen A. García, Clemente López, Juan Larroque, Ramón Calvo, Pedro Luperi.—*La secretaría.*

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Se han presentado al registro de estado civil solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:

Luis Laventure (hijo), 31 años, comercio, oriental, con María Emilia Mailhos Paullier, 24 años, oriental.

Luis C. Goyret, 35 años, empleado, oriental, con María Inés Catalina, 33 años, oriental.

José Márquez, 30 años, comercio, italiano, con Catalina Vota, 25 años, italiana.

Silvino Lago, 27 años, empleado, español, con Benigna García, 21 años, española.

Emilio Jattoni, 30 años, jornalero, italiano, con Luisa Schinca, 29 años, oriental.

Francisco Caraciolo Villalba, 23 años, oriental, con Sara Luquez, 25 años, oriental.

TRIBUNALES

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno Á CARGO DE LOS DOCTORES: VÁZQUEZ, FEIN Y ROMEU BURGUES.

Día 24—Trámite—Aguiar y Fernández con Algaré, conc P. Rebollo, Monzón con Suárez, una causa criminal.

A. Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno, Á CARGO DE LOS DOCTORES: ALVAREZ, PIERA Y GONZÁLEZ.

Día 24—Trámite—V. Moretti (disenso) M. Spallarga suc L. García con V. Sosa, F. Pessano, Carrara y Marchen con J. Lorenzo, dos criminales.

Interlocutoria—Una causa criminal.

José V. Evia, actuario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda, Á CARGO DEL DOCTOR F. M. CASTRO.

Día 24—Trámite—Francisco Silva cesionario de suc Ismael López Formoso denuncia, Alfredo Casati denuncia; Domingo Sanguinetti expropiación 3, oficio del ministerio del interior, Medeci y Ca. con Eulalio Alonso y otros expropiación.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Remigio Hernández con Rafael Laguarda, Adela Casella solicitando la entrega de su menor hija, Simón Martínez y otros, reivindicación, Julio Herrera y Obes contra Felix Revello.

Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno, Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTÍNEZ

Día 24—Trámite—Suc D. Rodríguez, ...

... rematador, Juan A. Bianchi y Oscar Baliñas tercería Vitalia Jauregay, Clemente Rey con José Balboa, Máximo Rodríguez con Manuel Aguiar, Lucas Lecocg con Isabel T. de Maldonado y Francisco Maldonado y Tuduré, Ramón Vilamajó con la empresa general del Puerto de Montevideo, José A. Campagna con Lino Piedra Cueva, José B. Sas con Luis Buroni Luis M. Buroni y Pablo Bañales, José B. Sas con Luis Buroni, Luis M. Buroni hijo y Pablo Bañález hijo.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental, Á CARGO DEL DOCTOR DOMINGO J. PITTAMIGLIO.

Día 23—Trámite—Exh del Juzgado L. de Rivera, Carlos López, conc Carlos Trianón Guillót, oficio del juzgado de paz de la 1.ª sección de esta capital, Manuela G. Silva con Palmira L. de Silva, Angela Bertelli, Alfredo Sóñora con la comisión departamental de instrucción primaria, Alanca Quinto, Ramona y Dolores Rivero con Méndez Hnos., José P. Fravega con Jorge V. Hansen, José María Pazos, Bacilio Cecias, suc Carmen Gutiérrez, exh del Juzgado L. de Canelones.

Interlocutorias — Dionisio Rodríguez con la empresa «La Comercial» de Montevideo, Josefa Socas Rodríguez con M. Muñoz y Manies, suc Francisco Brandi, Agustín Fernández, suc Luis Schenone.

Interlocutorias con fuerza definitiva—José T. Telechea con Julia T. de Coutura, Luis Seitune con Eduardo Micoud, Josefa P. de Panizza, Gerarda Quitería Cartagena con María Palermo, Manuel Martínez, Francisco Moreira.

Definitivas—José Pardiñas con Alvaro Sanjurjo.

Reservadas—4.

Avelino Barbot, actuario.

COMERCIO

BOLSA

Octubre 24 de 1907.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 1.880	al contado	67 70	o/o
9.400	idem idem	67 70	
9.400	para fin de mes	67 70	
4.700	idem idem	67 70	

2.ª RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

$ 5.595	para fin de mes	86 80	o/o
1.865	para mañana	86 90	
2.797 50	idem idem	86 80	

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

20 acciones para mañana ..... 122 — c/u

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones para fin Nov'bre.	45 —	c/u
100 acciones para fin de mes	44 60	
100 acciones para mañana	44 70	
300 acciones para fin Dic'bre.	45 50	
100 acciones para fin Nov'bre.	45 10	
100 acciones para mañana	44 70	
100 acciones para fin Nov'bre.	45 10	

Cambios

La tendencia del mercado de cambios sobre Europa, continúa siendo de firmeza, como acontece por lo general en esta época ...

... chelines y 3 peniques por stone de 8 libras inglesas.

Los cuartos delanteros obtuvieron 1 chelín 7 1/2 peniques.

La carne vacuna congelada (chilled) se cotizó á 3 chelines 1/2 peniques por stone de 8 libras.

Los cuartos delanteros no fueron cotizados; ayer se vendieron á 1 chelín ... peniques por stone.

En las últimas 24 horas han entrado en el mercado 650 cuartos de novillos no congelados (chilled).

PETRÓLEO

Londres, 23 — El petróleo refinado ha sido vendido en este mercado al precio de 6 3/4 peniques.

El espíritu de petróleo lo fué á ... peniques.

Amberes, 23—El petróleo refinado se ha vendido en esta plaza al precio de 22 francos.

Liverpool, 23 — Ha sido cotizado el petróleo refinado á razón de 7 1/4 peniques.

AZÚCAR

Londres, 23 — El azúcar moscovado se cotiza á razón de 10 chelines el quintal de 50.8 kilogramos.

El azúcar centrífugo se vendió á razón de 11 chelines el quintal.

Entradas de ultramar

Génova y escalas, vapor italiano Sardegna, á Piaggio, con 61 pasajeros y la carga siguiente:

De Génova:

P. Montilo, 10 bordalesas vino.

R. Palombo, 10 bordalesas vino.

J. y A. Tálice Hnos., 25 cjs aceite, 10 id queso.

J. Rodda, 30 bordalesas vino.

Mérini, Barreiro y Cia., 25 bordalesas vino.

Dómino y Dotto, 10 barricas queso.

G. Pagani, 40 bordalesas vino.

A. Rovira, 10 cjs aceite de olivo, 1 id pescado salado.

G. Gentini, 2 cascos marsala, 1 cj queso, 5 id de aceite de olivo en latas, 8 id conservas de tomates, 6 barricas anchoas en salmuera, 1 casco vino.

J. Granara y Ca., 124 cjs frutas secas, 27 id salsa.

Angel Borio, 500 bolsas papas.

Alfredo H. Pons, 500 cjs vermouth, ... amargo.

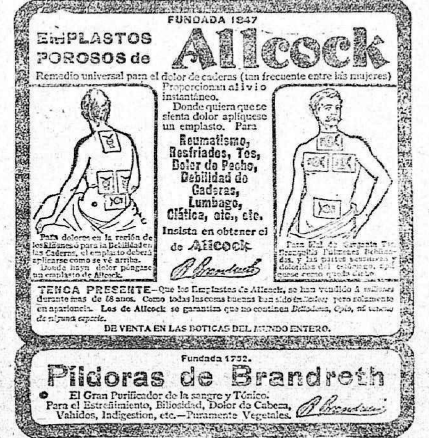
Taranco y Ca., 75 cjs aceite de olivo, 66 id pasas de higo, 25 id pasta de tomate, 25 idem atún en aceite.

Peirano Hnos., y Ca., 40 cjs y 10 canastas pasas de higos.

...











Banco Comercial

Establecido en el año 1867

Capital realizado: pesos 1.591.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente pasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos . . . . . . }

Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará el OCHO por ciento ANUAL desde el QUINCE del corriente mes.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.—13 de diciembre de 1906.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

DE MUEBLES

1 piano francés, 1 banco de carpintero, herramientas y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 25 del corriente, á la 1 p.m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas, muebles y objetos de fantasía, 1 piano francés para estudio, instalación de luz eléctrica y aparatos, gran surtido de herramientas para carpintero, un banco de madera dura para carpintero, puertas, rejas, barandas, gallos, gallinas y huevos Plymouth Rock y de gran variedad de artículos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo, al dia siguiente.
2175-oct.23

José B. Gomensoro

DE 20 SOLARES—En la playa Capurro.—Frente á la destilería Oriental y fábrica de Sombreros.—El tranvía del Paso Molino ramal á los baños, pasa á 50 y 80 metros.—Venta al contado.

EL DOMINGO 27 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura en los mismos terrenos.

20 solares de distintas áreas, con frentes á las calles Gómez, La Teja, Norte América y otras.

Títulos buenos. Gastos de escrituración por cuenta de los compradores. Garantía 10 por ciento del precio. Planos é informes: Piedras 134.
2147-oc-19.

José B. Gomensoro

DE 3 SOLARES

Avenida Rondeau esq. General Freire

VENTA EN LOS MISMOS

EL DOMINGO 27 del corriente Octubre, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por separación de condominio.

Un solar esquina General Freire, Rondeau números 841 y 843, con varias piezas, manantial, cimiento, cerco, adoquinado y caño maestro pagos. Mide 11 m737mil. de frente al Oeste por 22m952 en el Norte y 30m717 en el Sur. Area: 288m14.

Otro solar—10m737 de frente á la Avenida Rondeau por 30m717 en el Norte. Area: 371m56.

Otro solar—Con 10m737 de frente por 30m en un lado y 35m en otro de fondo. Area: 454m80.

Adoquinado, cimiento y cerco pagos. Títulos buenos. Gastos de escritura, certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento.
2148-oct.19

Juan Prando Algarate

Al mejor postor—Orden de liquidar

Del solar de terreno situado en la calle Canelones (manzana núm. 242) entre Magallanes y Gaboto. Paraje de gran porvenir, como para edificar dos propiedades ó departamentos; con tranvía al frente y á los costados

EL DOMINGO 3 de Noviembre, á las 5 p. m. venderé en el lugar de su ubicación, este solar compuesto de 10m52 de frente por 42m39 de fondo, igual á 450 m. 15 dec. 8 cts.

Empedrado, cerco, vereda, pago. Títulos garantidos, gastos de escritura, etc., etc., por cuenta del comprador. Consignación: 100 pesos.

Escritorio del rematador, Juncal 171a.
2169-oct.23

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL DIA 6 de Noviembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, con la base de 1000 pesos. De la propiedad situada en la calle Ramón Massini número 44 (Pocitos) á tres cuadras del gran hotel y media del tranvía eléctrico.

El edificio se compone de dos piezas, caballeriza, galpón y manantial. Todo con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez letrado de lo civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Pedro Risso y otros solicitando la venta de una propiedad que poseen en condominio, se hace saber al público que el día 6 del entrante mes de noviembre á las 4 de la tarde el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del juzgado, procederá á la venta en remate almoneda y en el lugar de su ubicación de un solar de terreno con el edificio y mejoras que contiene, situado en los Pocitos, manzana número 7 y compuesto de veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al sudoeste sobre la calle Artigas y cuarenta y tres metros cinco centímetros de fondo al nordeste por donde linda con don Pablo Acquarone; por el sudeste con don Juan Earditto y por el noroeste con don Eduardo Barzone. La propiedad descripta ha sido aforada para el pago de contribución inmobiliaria en la suma de mil pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de dicha suma, así como de que los gastos de escrituración, certificados, etc. serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o/o del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 21 de 1907.—Juan P. Musto, escribano público.

Por mas datos ver al rematador Juncal 71a.
2150-oct-21.

Jaime Maeso

El domingo 27 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde

GRANDIOSO REMATE

POR CUENTA Y ORDEN DE

D. ANTONIO P. PIRIA

En la calle de Comercio

(HOY GRAN AVENIDA DE COMERCIO)

BARRIO VALPARAISO

El tren eléctrico "La Comercial" á su frente—EL MEJOR, el más espléndido paraje en los alrededores de Montevideo.

A 15 minutos de la Plaza Matriz
10 minutos de la Universidad
5 minutos del nuevo Parque Pereira

Donde hoy NADIE QUIERE VENDER, teniendo presente el PORVENIR reservado á esos terrenos.

Ciento veinte mil x
120.000 x

DIVIDIDAS EN

250 ESPLENDIDOS SOLARES 250

Solares quintitas con arboleda frutal.
Solares cubiertos de viñas en completa producción.
Solares montes de eucaliptus

TODO IRA AL MUERE

Todo pasará bajo martillo en menos de un par de horas, todo será sacrificado á cualquier precio y á pagar por mensualidades de

3 pesos por mes
3.50 pesos por mes
4 pesos por mes
4.50 pesos por mes

5 pesos, 6 pesos, 7 pesos por mes

Los solares al frente y con tren eléctrico á la puerta, serán sacrificados á pagar 10 pesos por mes;

A las 4 en punto

Un gran edificio, 4 piezas de material á su frente, y dos piezas de media agua á su fondo, abarcando 1200 x, será también sacrificado pagadero en 60 mensualidades.

Difícilmente se proporcionará ocasión como la que ofrezco.—Terrenos de indiscutible porvenir; que pronto formarán parte de la ciudad, con tren eléctrico á su frente, es materialmente imposible obtenerlo en las condiciones de pago que los voy á sacrificar.

Estos son los verdaderos terrenos de porvenir.

Con la prolongación de la gran avenida 18 de Julio, prolongación ya resuelta, esa gran avenida dará frente al

Barrio Valparaiso

El que no compre ese dia se arrepentirá más adelante, pero ese arrepentimiento habrá llegado tarde.

Con sólo economizar 3 pesos por mes, pronto representarán al comprador esa pequeña economía un capital, y antes de terminar el pago de la compra, una pequeña fortuna.

El comprador con pagar la primer entrada toma posesión del terreno y lo disfruta como más le agrade.

Los que quieran descontar parte de la compra ó toda la compra se harán grandes descuentos.

Títulos de primer orden. El comprador escriturará con el escribano que le dé la gana.

ORDEN DEL REMATE

El dia indicado para el remate saldrán de la Plaza Independencia 20 coches del Tranvía de la Unión, los que llevarán la concurrencia hasta la calle de Comercio, desde allí al Barrio Valparaiso serán acompañados por una banda de música.

La empresa del tranvía eléctrico «La Comercial» no puede disponer de sus coches para esas fiestas.

Los que quieran ir con el eléctrico deben anticipar la salida. Los centenares de pasajeros en ese paraje es enorme, y el que se descuide no podrá tomar tren. Los que vayan con el eléctrico tienen que tomar el coche N.o 38 con el letrero: **UNION.**

Los que no quieran tomar los coches del remate, pueden seguir con los coches á la Unión, al llegar á la calle Comercio, habrá una bandera de remate y personas que indicarán el Barrio Valparaiso.

Por datos, planos, etc. escritorio del rematador, Plaza Independencia N.o 79 costado Norte, y en la oficina de Antonio P. Piria, calle Cerrito N.o 219 (altos).
2130-oct.17

Jaime Maeso

120 SOLARES 120
30 QUINTITAS 30

Con inmensas facilidades de pago

TODO EL MUNDO PROPIETARIO

Las mejores tierras
Las de mas porvenir
Las mas convenientes

20 ESPLÉNDIDOS LOTES CON FRENTE AL CAMINO MACADAMIZADO DE

Corrales

que es el único que pone en comunicación á toda la Unión, Maroñas y calle 18 de Julio con el Camino Goes, Paso de las Duraznas, Cerrito, etc.

Y el resto sobre grandes avenida y un buen edificio.

También á grandes plazos.

No hay paraje más lindo, más alegre, ni más elevado. Todo el que lo recorre se admira del paisaje que se le presenta á la vista.

Distan dos cuadras de la Avenida 18 de Julio, pasando la via del ferro carril á Minas, lo que venderé á pagar en cuotas fijas de

TRES,
CUATRO,
CINCO,
SEIS,
SIETE,
OCHO
Y 10 $ MENSUALES!!

Nadie debe alquilar. Todos deben ser propietarios y el que no lo quiere ser, es porque no piensa en el porvenir, porque no quiere ser rico.

120 LOTES

Al lado de la calle 18 de Julio y del tranvía de la Unión y Maroñas, y con el eléctrico al frente, dentro de cuatro meses. Calcúlese lo que valdrá allí la tierra una vez que tengan eléctrico en la puerta. Compren ahora por uno para vender después por tres.

Pagaderos en pequeñas cuotas mensuales al alcance del más desheredado de la fortuna.

Apropósito para jardines, casas de recreo, studs, etc.

Para verlos, váyanse á la Unión, calle 18 de Julio, y pasando la Estación, encuentran en seguida el gran camino Corrales.

Y sobre ese gran camino, pasando la via del Ferrocarril á Minas, ya están Vds. en estos hermosos lotes, desde los cuales se encantan Vds. con el espectáculo hermoso que se le ofrece á la vista.—El puerto y todos los alrededores de la ciudad, quintas, fábricas, etc., los tiene Vd. á sus pies.—No hay nada mas lindo.

Unos grandes tableros los distinguirán.

El domingo 10 de noviembre á las tres de la tarde venderé por cuenta y orden de los señores

Bravo y Rodríguez

y para concluir en una hora, estos

12o solares y quintitas

con lindos frentes á calles, que son hermosas avenidas con arboledas á sus costados y teniendo todos ellos gran variedad de plantas y monte de arboleda frutal, hortalizas, viñas, en inmejorables condiciones, y un buen edificio que también se venderá por lo que dén.

Aquello es soberbio, lindísimo, y todo el que lo visite no vive tranquilo hasta que se compre dos ó tres lotes. Por allí no hay ni una mala pieza desocupada. Los miles y miles de obreros de todas las fábricas curtiembres y de unas industrias que están radicadas en aquella progresista localidad, no encuentran viviendas, y todo lo que se edifique produce gran renta.

Tengan presente que la Municipalidad, interpretando las conveniencias de la clase obrera, va á permitirles construir piezas de madera, de modo que con el terreno que lo pagan en 6 ú 8 años de plazo y unos cuantos pesos, levantan una cómoda y barata construcción.

No se olviden del domingo 10 de noviembre, á las tres de la tarde, y que con unos cuantos reales, á fin de cada mes, se hacen propietarios de la noche á la mañana.

Por cada lote darán de seña una cuota mensual.

Por planos y demás, Plaza Independencia número 79.
2129-oct.27

Ernesto Giambruno

JUDICIAL

De un panteón en el primer cuerpo del Cementerio Central

EL JUEVES 31 del corriente á las 2 p.m. en el Vestíbulo de la Bolsa, procederé á la venta, con la ínfima base de mil pesos, del panteón núm. 327, situado en el primer cuerpo del Cementerio Central y casi en frente al monumento del señor García Mon. El panteón está completamente vacío y la venta se efectuará de acuerdo con el siguiente

EDICTO:

Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público que el día 31 del corriente mes, á las 2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, y por él martillero don Ernesto Giambruno asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público del sepulcro núm. 327 del primer cuerpo del Cementerio Central de esta ciudad, el que ha sido tasado en la suma de 1000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicha suma; que los gastos de escrituración serán por cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenado en los autos testamentarios de don José Orgogozo y otros.—Montevideo, Octubre 16 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos: calle Buenos Aires número 210 de 1 á 5 p. m.
2122-oct.16

Victorica y Muiños

Productos de carrera de las cabañas del doctor Adolfo Artagaveytia y don Carlos Reyles.

El lunes 28 del corriente, á las 3 de la tarde, en nuestro local Centro Ganadero calle Ibicuí 255 y 257, venderemos 2 potrillos y 2 potrancas, hijos de Bay Fox nacidos en la cabaña "Las Acacias", propiedad del doctor Adolfo Artagaveytia.

En seguida: El potrillo "Sirius" por Ercildoune y Catástrofe, nacido en la cabaña Reyles el 30 de Septiembre de 1905.

Estos productos estarán en exhibición en nuestro local el sábado 26 del corriente desde por la mañana.

La comisión de 6 o/o será paga por mitad entre el comprador y vendedor.
2137-oct.18

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los ricos muebles de sala, piano, galerías, consolas, espejos, dormitorio Luis XV, dormitorio inglés Maeplé con dos camitas, comedor Enrique II, escritorio, cuarto de vestir y demás muebles que adornan la casa calle Rincón número 186 (altos del registro de los señores Mir y Cia).

El Viernes 25 del actual á la una y media de la tarde venderemos en remate al mejor postor los ricos muebles que adornan la casa citada cuyo detalle es como sigue:

SALÓN—Rica alfombra Bruxela tripe cortada, espléndido piano vertical, cuadros usados, armazón de hierro, ricas galerías, 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas nogal y oro tapizadas en lampax de seda, un gran espejo con cristal bicelado, 1 consola dorada con cristal bisont, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas Luis XIV tapizado en lampax de seda, un rico chiffonnier con guarniciones de bronce etagers, espléndido cuadro al óleo y diversidad de muebles de fantasía.

ESCRITORIO—Un sofá, 2 sillones y 6 sillas nogal italiano tapizado en marroquí, 1 escritorio ministro, alfombrado Bruxelas, cuadros al óleo, galerías, 1 biblioteca americana, etc.

COMEDOR—Gran aparador de tres cuerpos, mesa de trinchar, cristalero y mesa para 18 cubiertos y sillería de cuero; reloj de pared, alfombrado Bruxelas, portiers, cuadros al óleo de Menei, cristales, platinas, porcelanas etc., etc.

CUARTO DE VESTIR—Un sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas, 1 espejo, alfombrado Bruxelas, cuadros, etageros, etc.

PRIMER DORMITORIO—Luis XV nogal y oro, roble interior, espejos, biselados compuesto de cama matrimonial con elástico y colchón de lana, doncel con rica tapicería, dos mesas de luz, lavatorio con espejo, sispche con ropero avancé y gran ropero de tres cuerpos, alfombrado Bruxelas, butacas, etc., etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Maiple compuesto de dos camas gemelas, dos mesas de luz, lavatorio, toilet y ropero de tres cuerpos, alfombrado Bruxelas, juegos de lavatorio y toilet, sillas, etc.

TERCERO Y CUARTO DORMITORIO—Con muebles sueltos de nogal.

VESTÍBULO—Una percha de pié, 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas requemadas, cuadros, etc.

La casa estará expuesta el jueves de 1 á 6 p. m. y el dia del remate de las 8 en adelante.
2173 oct. 23.

Alberto Salvagno y J. Joubin

GRANDIOSO REMATE

De todas las existencias del Restaurant del Parque Giot de Villa Colón.

Rico piano—Cuatro valiosos cuadros al óleo—Pórticos—Mobiliario Bodega—Ropería—Platería—cristales—Molinos hidráulicos—Estátuas de mármol para luz eléctrica Baños de hierro—Aparatos de gas y demás existencias del mencionado hotel.

Por terminación del contrato y clausura definitiva del establecimiento

El domingo 27 del actual á las dos en punto de la tarde venderemos al mejor postor todas las existencias del indicado restaurant, cuyo detalle es en parte, como sigue:

SALÓN—Un rico piano armazón de hierro, cuerdas cruzadas, cuatro espléndidos cuadros al óleo del pintor Henry Schouten, cinco porticos de peluche, alfombra Bruselas, gran mesa para 40 cubiertos, espejos, etc., etc.

DORMITORIOS—Siete juegos de dormitorio norteamericanos, compuestos de cama matrimonial con elástico, colchones de lana y de crin animal, mesas de luz, lavatorio, psiché con espejo y ropero de espejo. Cuatro juegos de dormitorio de pino de tea pintados en laqué blanco, compuestos de cama de bronce nikeladas, mesas de luz, lavatorio y toilette.

COMEDOR—Mesas para 2, 4 y 6 personas, sillas de Viena, gran mostrador, cristaleros, porchas, aparatos de gas, galerías etc. etc.

PLATINAS—Christofle y Reed Barton, centros, jarrones, cubiertos, soperas, fuentes y platos, bandejas, juegos de té y café, cafeteras, teteras, etc., etc.

PORCELANAS—Soperas, fuentes, platos, tazas de almuerzo, té y café.

CRISTALERÍA—Copas de champagne, Oporto, Jerez, Santernes, Rhin, cognac etc.

VINOS—Genuinos del Rhin, Saint Julien, Saint Emilión, Saint Stephane, Chateau Margeaux, Chateau Lafitte, Chianti y licores surtidos.

ROPERÍA—Manteles, servilletas, toallas, delantales de servicio, fundas, frazadas, colchas, sábanas, etc., etc.

DESPENSA—Gran heladera, estantería, etc., etc.

GALERÍA—Mesas pintadas de blanco, sillas de hierro, toldos, faroles, chapas de bronce, perchas, etc., etc.

JARDÍN—Cuatro estátuas de mármol con aplicación de luz eléctrica, cuatro jarrones con soportes de mármol.

CUARTOS DE BAÑO—Tres baños de hierro esmaltado, rejillas, etc.

COCINA—Gran cocina económica, batería de cobre y de hierro esmaltado, fiambreras, mesas, etc.

CABALLERIZA—Un espléndido caballo mestizo, de andar, pelo zaino, una petiza para andar y para tiro, muy especial para carruajes de niños.

VARIOS—Un molino hidráulico, linternas, cinco lechones, cinco escopetas de caza, un perro y demás á la vista.

Todo comprador dará garantía.

La entrega se hará al otro dia del remate.

Los interesados en concurrir al remate pueden tomar el tren que sale de Central á la 1 de la tarde y regresar en el de las 5.18 pues, para esa hora estará terminado el remate.
2174 oct. 23.

Ricardo Sienra

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias de la bien surtida é importante casa

"LA ARMONÍA"

Del señor Rafael Tous, de Paysandú

Por cuenta y orden de quien corresponda

Condiciones de venta: á 6 meses de plazo ó descuento del 4 o/o

EL VIERNES 8 DE NOVIEMBRE

En mi casa, calle Rincón 87

A las tres de la tarde en punto

Se procederá á la venta en un solo lote, de todas las existencias de esa acreditada casa de comercio del señor Rafael Tous, establecida en la ciudad de Paysandú, en la esquina de las calles Sarandí y Comercio, bajo el nombre de «La Armonía» compuesta de los ramos de tienda, ropería, mercería, bazar, zapatería, etc., etc., y cuyas existencias ascienden á la cantidad de quince mil pesos, de los cuales mil pesos corresponden á Mobiliario-Utiles, según balance practicado y que se verificará al hacer entrega de la casa.

Se previene que están comprendidos en esa existencia los muebles y útiles que figuran en dicho balance.

La venta se hará, como queda dicho, en un solo lote con base de 55 o/o, á 6 meses de plazo ó con descuento del 4 o/o.

No acepto oferta que no me sea garantida, tratándose de persona con quien no tenga relación comercial.

El comprador, oblará el 10 o/o en el acto de la venta.

El balance está depositado en la misma casa, la que permanecerá abierta para que los interesados la visiten y tomen todos los datos que necesiten.

Llamo la atención al comercio en general: especialmente, al de la ciudad de Paysandú, sobre este importante remate.

Para más informes en mi casa, calle Rincón núm. 87.
2170-oct.23

Deolindo F. Tirelli

SOBERBIO REMATAZO!

50 HERMOSOS SOLARES 50

Areas muy proporcionadas de 250 x á 600 x.

PAGADEROS EN

60 mensualidades 60

EN EL REDUCTO

entre las estaciones de los tranvías del Reducto y Oriental (Goes).

CON FRENTE A LAS CALLES

Rocha,
San Eugenio,
Pando,
Guadalupe,
Santa María
y Vilardebó

Excelente ubicación!! Grandiosa altura!! Vista panorámica incomparable!! Todos con empedrado pago por sus frentes.

El domingo 27 de Octubre

A las 2 de la tarde

y siguientes, tendrá lugar esta notable venta.

Atención compradores!!

Verdadera liquidación!!

No se retira lote!

¡¡TODO EL MUNDO PROPIETARIO!!

Hay 30 vagones con pasajes gratis para conducir el público al lugar de la ubicación de los solares. 15 saldrán á la 1 1/2 de la tarde en punto, de la esquina 18 de Julio y Egido y los otros 15 de Andes y San José á la misma hora, es decir, que para tomar cualquiera de estos vagones hay que estar en dichas esquinas antes de la 1 y 1/2 de la tarde. Mucha puntualidad!!

Por demás detalles y planos véanse los programas. Domicilio del martillero: Justicia 122.—Oficina, Uruguay 158.—Teléfono «La Uruguaya» 1145 (Cordón) y 1221 (Central).
2167 oct. 22.

Carlos D. Durán

JUDICIAL

DE LA CASA DE BAJOS SITUADA EN LA IMPORTANTE CALLE 8 DE OCTUBRE NÚM. 86, Á POCOS METROS DEL PARQUE NACIONAL Y DE LA CALLE PRESIDENTE BERRO, FRENTE Á LAS ESPLÉNDIDAS FINCAS DEL SEÑOR DENIS, Y LINDANDO, SOLAR POR MEDIO, CON LA HERMOSA CASA DEL SEÑOR VIAUX.—SITUADA EN LA MEJOR ALTURA DEL CITADO CAMINO, UNO DE LOS PREFERIDOS POR LAS FAMILIAS QUE DESEAN RESPIRAR BUEN AIRE DURANTE TODO EL AÑO, ESTANDO Á UN PASO DE LA CIUDAD.—BASE DE VENTA 4.500 PESOS QUE CONSIDERO SUMAMENTE MÓDICA, PUES RESULTA Á

8 $ 91 cts. el metro cuadrado con edificio!!

ESE CÁLCULO DEBE DECIDIR Á CUALQUIER PERSONA Á ADQUIRIR LA CASA CUYA VENTA ANUNCIO, MÁXIME SI TIENE EN CUENTA QUE EL TERRENO SE VALORIZA RÁPIDAMENTE EN AQUEL IMPORTANTE PARAJE.

El domingo 27 de Octubre á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicación, venderé en remate público y con la base indicada, la referida casa, edificada en terreno compuesto de 505 metros, 26 cent. cuadrados, teniendo 6 piezas de material, techo de azotea, cocina, etc., y además 2 piezas y un galpón pequeño en el fondo, algibe y aguas corrientes.

Devenga actualmente un alquiler de 25 pesos.

Escritura y certificado, por cuenta del comprador, el que deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta, en garantía de su oferta.

Los títulos, pueden examinarse en la oficina del Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Rincón núm. 63, donde se encuentran agregados al espediente sucesorio de doña Magdalena Reventós de Blanchet.

Por cualquier otro dato, ocurrir á mi escritorio, Ituzaingó núm. 119 de 2 á 5.
2136-oct.18

Suárez y Canesa Ferro

POR PARTICIÓN DE HERENCIA

IMPORTANTE REMATE DE

CAMPO

1042 hectáreas, 6846 metros (c . . .)

Ubicado en Arias, 13.a sección judicial del departamento de Florida, á 20 kilómetros de la ciudad de Florida.

El miércoles 30 de Octubre, á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio por cuenta y orden de la sucesión de doña Antonia A. de Urioste, procederemos en el dia, hora y lugar arriba expresado, á la venta en público remate, de una fracción de campo de pastoreo, compuesta de 1042 hectáreas, 6846 metros (1413 c.) ubicada en Arias, 13.a sección judicial del departamento de Florida, cuyos linderos son por el Norte: Elena U. de Golfetti; Sud, Rodolfo P. Urioste y P. Larroque; Este, Sara Urioste y Toribio Urioste y por el Oeste, Zulema U. de Canessa y J. Arosa.

Campo de primer orden, buenos pastos, abundantes y permanentes aguadas, alambrados de ley, dividido en 2 potreros, chacra, grandes poblaciones de terrón, en buen estado.

El campo de la referencia se halla arrendado hasta Mayo de 1909 á razón de pesos 1.30 la c. por año, pagaderos por semestre vencido, precio obtenido al terminar la última guerra y que marcó el máximo en aquella época, pudiéndose afirmar por lo tanto que al terminar el actual contrato no faltará interesado que pague $ 2.20 á 2.50 precio que hoy se abona por campos inferiores.

Títulos perfectos. Campo recientemente mensurado.

El mejor postor consignará en el acto del remate en garantía de su oferta el 5 o/o de ella. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Por títulos, datos é informes, á nuestro escritorio, 25 de Mayo 209.
2078-oct.9

Julio R. Alvarez

Remate único—En las Tres Cruces—20.000 metros de terreno, divididos en solares. Tienen frente á las calles: Orillas del Plata, La Paz, Cufré y Patria. Inmediatos á la Plaza General Artigas, á la calle 8 de Octubre y á la estación principal (á construirse) de la sociedad La Comercial. Pagaderos en 36 mensualidades—36 mensualidades—Sin intereses—Los trenes eléctricos de La Comercial y Transatlántica pasarán por sus frentes.

El domingo 27 del corriente, á las 3 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones, venderé por lo que den estos espléndidos terrenos centrales, dentro del amanzanamiento de la nueva ciudad. Paraje saludable y pintoresco.

Se venderán á 36 mensualidades sin interés, ofreciéndose un descuento de quince por ciento al que pague al contado.

Los solares se darán amojonados, pudiendo tomarse la posesión del terreno, paga la primer mensualidad.

Garantía por cada solar $ 50.

Títulos perfectos. Escrituración por cuenta del comprador.

Planos en mi escritorio, Misiones 122.
2061-oct.7

Julio R. Alvarez

Importante remate de terrenos

Entre el camino Millan y Suarez

A 3 años de plazo

El domingo 3 de Noviembre

á las 4 de la tarde

19 magníficos solares todos con frente al camino Millan y á la Avenida Sayago de 17 metros de ancho, recientemente abierta, para dar entrada al tranvía eléctrico de la Sociedad Comercial de Montevideo. El tren eléctrico pasa por el frente de todos los solares.

El domingo 3 de Noviembre á las 4 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones venderé á la mayor oferta, los solares mencionados.

A 30 minutos de la Aduana, á 200 metros de la Estación del Ferro Carril Central de Sayago, frente á la Escuela de Agronomía.

Pagaderos en 36 mensualidades sin interés.

Ofreciéndose un descuento de 15 o/o al que pagare al contado.

Cada solar se dará amojonado pudiendo tomarse la posesión, pagada la primera mensualidad.

Títulos perfectos. Escrituración por cuenta del comprador. Garantía de la oferta $ 30 por cada solar.

Visiten los terrenos. Pidan planos en mi escritorio Misiones 122.
2104-oct.23

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincón número 87

El viernes 25 de Octubre

A LA UNA EN PUNTO

Se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por orden de varias casas importadoras.

Al mismo tiempo

Gran surtido de pañuelos de seda, medias y calcetines finos.
2171-oct.23